

XXII.—Número 5,957

Peregrinación española

Encuesta semanal de Geopolítica y actualidades Geográficas)

Volando hacia Africa y América

En los últimos días de la primavera de marzo han comenzado en Argel, los ensayos de vuelo aéreo a través del Sahara sobre el desierto hostil no por un suceso nuevo. Los vuelos que Francia tenía establecidos en la línea sahariana de Argel y Túnez, utilizaron en sus exploraciones el avión, apenas tuvo aplicación posible en los años que precedieron a la guerra. Luego, los más famosos pilotos se han aventurado por esta tentativa indefinible de vencer al misterioso arenal, que ha cerrado durante veinticinco siglos el paso de África a la civilización mediterránea. A estas expediciones irregulares de profesionales civiles siguieron las de los turistas. Hoy se cruza el cielo del Sahara de norte a sur y de sur a norte con la misma facilidad y comodidad con que se hace un vuelo en cualquier país de Europa. Lo que no existía y lo que se intenta crear Francia, es la línea de comunicación normal, explotada industrialmente, para el servicio de correos y de pasajeros. Tampoco parecerá sorprendente el intento cuando ya los ingleses han de Londres al Cairo y del Cairo a Tanganika y de Tanganika a la ciudad del Cabo y cuando los italianos se disponen a establecer una línea de Trípoli al Congo belga. La línea de servicio normal sobre el Sahara ofrece dificultades casi insuperables para el desahucio del simún, con su desahucio de nubes de arena y que la escasez de agua y que los indígenas rebeldes y las fieras. Su gran dificultad es de carácter económico, especialmente ahora en que el déficit del presupuesto de la Metrópoli ha devorado dos gobiernos. Sin embargo, Francia intenta crear, como servicio postal normal este recorrido: Argel-Oran-Alger-Béchar-Gao-Niamey-Zindé. ¿Cuánto dinero sea necesario para suplir el déficit? Esto es lo que interesa conocer en el actual período de ensayos.

Es admirable, en realidad, la fe que Francia se arroja la misión de facilitar las comunicaciones de Europa con África y con América. Consiguió establecer su línea Toulouse-Buenos Aires, dependiendo con ella los intereses que Alemania y aun los propósitos que entonces alentaba España. Cuanto enojo produjo a Primo de Rivera que agentes de Francia quisieran formalizar contratos de servicio postal en Buenos Aires, Montevideo y Río de Janeiro, cuando España los gestionaba como consecuencia del vuelo a Buenos Aires de Ramón Franco, que durante algún tiempo combatió cuando fué posible a la «Compagnie Aéropostale» que con la base de aquellos contratos se había constituido en Francia.

Esta Compañía, a pesar de que ha tenido ingresos cuantiosos y de haberse a la necesidad inexorable de atender a una liquidación judicial. Aun no terminada y cuando la Cámara de diputados se discute la necesidad de otorgarle nuevos créditos, se vio en la precisión de acudir a los tribunales para que la libran de asechanzas de chantajistas y falsificadores. Estas impurezas de la realidad no hacen disminuir el fervor con que Francia cree que no debe de cesar arrear su misión de cooperación aérea mayor de Europa, para tener en su mano las comunicaciones con África y con América.

Lo malo, —o acaso, lo bueno, si los progresos pudieran lograrse y conservarse en paz,— es que Alemania se cree designada por la Providencia para la misma misión y no está dispuesta a dejar de suplantar en ella. A pesar de las dificultades económicas, burdas con mil arbitrios sutiles las prohibiciones con que se la creó, consiguió poner a flote su empresa explotadora de los Zeppelins. El sindicato Kondor ha establecido en el Brasil una línea de hidroaviones, filial del Estado alemán y ha organizado para 1933 un viaje del «Conde Zeppelin» entre Alemania y Brasil y retornará a la noticia de que España se había aliado a este servicio alemán, facilitando el amarre de los Zeppelins en Sevilla, produjo en Francia un mal disimulado ira, que ahora parece resurgir con dos motivos: el primero, la suposición de que la República española, se ve obligada a tener muy parvas relaciones con el nuevo régimen alemán, instaurado en Alemania;

relativamente bajos, puede hoy recorre toda América, desde Quebec al estrecho de Magallanes, en aviones de servicio público. Hay, según un informe de la Unión Panamericana, más de 20 empresas, con itinerarios que exceden de diez y ocho mil kilómetros. Y cabe preguntar cómo aquellos Estados no tienen la tentación de crear relaciones normales con Europa, con el mismo afán con que quieren crearlas Francia y Alemania. Tema este, muy interesante que necesita más amplios esclarecimientos.

Dionisio Pérez
(Prohibida la reproducción).

El nuevo Gobernador de Almería

Nuestro activo Corresponsal en Madrid señor Sánchez Ortiz nos remitió ayer a las 4'35 de la tarde el siguiente telegrama urgente: «Ha sido nombrado Gobernador civil de la provincia de Almería, don César Torres que en la actualidad desempeñaba el cargo de Gobernador de Lugo.

El nuevo Gobernador pertenece a la Orga».

Inmediatamente de recibida la noticia nos apresuramos a darla a conocer en los sitios de costumbre, enviando copias del telegrama que fuimos los primeros en recibir.

Por fin el Gobierno se ha acordado de que la provincia de Almería, que carece de tantas cosas, estaba sin Gobernador y ha nombrado uno, que hace el sexto de los Gobernadores de la República, en 24 meses.

Y a fé que no habíamos notado la falta, antes al contrario, con la interinidad del señor Pérez de Santiago se habían acallado todas las aperturas de mando de los partidos y además habla relativa tranquilidad.

A penas se posesione del Gobierno civil el nuevo Poncio, comenzarán a llegar de los pueblos en bandadas los caciquillos y aspirantes a caciques y lloverán sobre la primera autoridad de la provincia toda clase de solicitudes y peticiones más o menos grotescas.

El nuevo Gobernador es gallego y de la Orga y con eso está dicho todo.

Es la justa venganza del señor Casares Quiroga que dice que esta desdichada provincia devora Gobernadores, pero desconoce las razones por las cuales aquí se estrellan todos los representantes del Poder público.

COMENTARIO POLITICO

Una solterona simpática e inofensiva, dejó perder en su juventud, el tesoro de una admirable voz de contralto; pues, los prejuicios y miramientos de su rica y linajuda familia, la hacían mirar con horror y con desdén a las gentes de la farsa.

Pasó el tiempo y cuando ya las hebras de plata santificaban sus sienes virginales y los rigores de la menopausia alteraban el acostumbrado equilibrio de su intelecto, sintió nacer en su pecho una vocación artística violenta y un irresistible deseo de dedicarse al Teatro. Y dicho, y hecho, marchó a Italia, fijó en Milán su residencia y allí recibió las lecciones y consejos de los más preclaros y eméritos del mundo lírico; y no contenta con ello, a su regreso a Madrid, Blasco y Tabuyo, se dedicaron con afán a pulir su voz y a poner en juego sus registros, a dramatizar sus modulaciones y actitudes y a un minucioso e interminable ensayo de «Sansón y Dalila», ópera elegida para su presentación ante el público del Teatro Real.

Amistades, influencias, dinero y sobre todo el compromiso de adquirir la casi totalidad del billete, decidieron a la empresa a acceder al debut de la cantante alocada e inconsciente.

Llenamos el Real, los amigos de la familia y los amigos de los amigos que, gratuitamente recibimos la localidad designada. Y claro es, tuvo un éxito loco. Cien veces, la hicimos salir al proscenio al final de cada acto. La infeliz y los suyos, estaban locos de alegría, lloraban y reían a un mismo tiempo y ella, abrazada a Blasco y a Tabuyo y a Boronat, que también intervino en la preparación de la obra, les decía una y mil veces su eterno agradecimiento y su infinita alegría.

A la noche siguiente, el abono, protestó formalmente ante la empresa y a la otra, con bocinas de automóvil, claxóns, pitos y sirenas y puesto de pie sobre los asientos de las butacas, dió a la infeliz solterona el pateo más grande que recuerdan los anales del regío cósmico. Y allí terminó la carrera artística de la pobre ilusa que, inconsolable y desesperada se refugió en su hogar en mustia espera de que, las hebras de plata cubrieran su cabeza sencilla y alicada.

Este pequeño episodio, absolutamente verídico y que tuvo lugar hará veinte o veintidos años, tiene una moraleja transcendental y magnífica que, en su afán de evitarle mayores descalabros brindo a su excelencia el Jefe del Gobierno:

Los éxitos y las apoteosis artificiales, son harto efímeros y de resultado nulo o mínimo y en fin de cuentas y a la larga, solo sirven para subrayar la contradicción entre la realidad y el artificio.

Todos recordamos aquellos viajes triunfales, aquellas abigarradas comparsas edilicias y aquellos nomenajes bufos que, a sí mismo se preparaba el desdichado Primo de Rivera; y todos sabemos cómo terminó aquella grotesca mascarada dictatorial.

Hombre tan inteligente y perspicaz como Azafia, no puede ignorar que, por el inevitable desgaste que sufre todo instrumento de Gobierno, añadido de las involuntarias torpezas y errores cometidos; el ministerio que preside disfruta de una impopularidad insuperable y tiene en su contra la casi totalidad del país, como se demuestra, con el resultado de las elecciones, la creciente intranquilidad y anarquía en todo el ámbito nacional, la obstrucción parlamentaria, la huelga general abortada y si queréis hasta el propio complot monárquico, por fortuna descubiertos antes de llegar a su primer chispazo.

En situación tal, cuando los hechos reclaman trágica y urgentemente una profunda meditación y

JUAN GARCIA MORALES
—
presbítero
—
publica
¡Hipócritas!
¡Farsantes!
¡Fariseos!
visión de la España derechista con prólogo de **BASILIO ALVAREZ** de venta la próxima semana en todas las librerías

un exámen de conciencia profundo y metódico que determinaría inevitablemente una crisis fulminante, sumergirse en las tibias de liclas del «quorum» conseguido en insuperable forcejeo y recuento de las propias fuerzas que compartan la impopularidad, constituye una puerilidad manifiesta que, en hombre de tan recia mentalidad como es la del señor Azafia, solo puede de achacarse a la fatiga y desgaste producidos por el mando.

Alfonso Triviño

El cultivo del tabaco

Granada.—El Inspector de la zona Granada-Almería de cultivo de tabaco ha designado a don Cristóbal Hita Rojas y don Eduardo Moreno Agrela como vocales propietarios, y don Manuel Rojas y hermanos, como suplentes para que constituyan la mesa electoral en la votación que habrá el próximo día 14, a las ocho de la mañana en el Ayuntamiento, para la designación de representantes y expertos de los cultivadores en las comisiones informativas y clasificadora, respectivamente, de nueva creación.

DE SOCIEDAD

NATALICIO

Felizmente ha dado a luz una hermosa niña, la señora esposa de don Angel Gallego Martínez, juez de primera instancia del distrito de San Sebastián, de esta capital.

Tanto la madre como la recién nacida, gozan de perfecta salud.

Reciban los venturosos padres, nuestra más cordial y sincera felicitación por tan fausto motivo.

SUFRAJIOS

En la Iglesia de Santo Domingo se celebraron ayer solemnes sufragios por el alma del que en vida fué don Luis Puig Fornaguera, excelente, caballero y noble, viéndose dicho acto concurridísimo por las numerosas amistades del finado.

A su viuda, e hijos reiteramos nuestro pésame.

NECROLOGIA

Dejó de existir en esta capital la señora doña María G. Gómez Ripoll, a cuya apenada familia en viamos nuestro sentido pésame.

VIAJEROS

Llegó procedente de Ujijir el abogado don Joaquín Maldonado Cazorla, acompañado de su familia.

—Regresó a Granada después de pasar unos días en esta, nuestro distinguido amigo don Máximo Fine.

—Marchó a Tetuan nuestro amigo don Manuel Fontela.

—Hemos tenido el gusto de saludar, procedente de Adra, a nuestro querido amigo y colaborador don José Medina.

—Marchó a Madrid el médico don Miguel García Algarra con objeto de asistir a la Asamblea del partido Republicano Liberal que acaudilla don Melquíades Alvarez.

—En viaje de negocios ha salido para Marruecos el comerciante don José Sánchez Ullibarrí.

—Se encuentra entre nosotros procedente de Cartagena don Eduardo Ferrera.

—Ha regresado de Madrid el distinguido médico don Eugenio Peñalba.

—Se encuentra entre nosotros, el Ingeniero Agrónomo don José Plaza Izquierdo, delegado del ministerio de Agricultura.

—De Madrid ha llegado a esta el Ingeniero topógrafo don Santiago Aranda.

—De Málaga ha llegado el capitán de Infantería don Luis Martín Alsedo.

—Para la ciudad de los Cármenes han salido el abogado don Andrés Martínez López y señora.

BODA

En la Iglesia de San Pedro han contraído matrimonio la distinguida señorita Lola González del Pinar, y el oficial del Ejército don José Sánchez González del Pino.

Fueron apadrinados por el padre de la novia, don Luis y la hermana de la desposada, Conchita.

Desearnos todo género de felicidades al nuevo matrimonio.

—OPERADA
En el Sanatorio del Dr. Gómez Campana ha sido operada felizmente por el notable cirujano, la distinguida esposa del Catedrático de este Instituto don Leoncio Gómez de Vinuesa.

El estado de la paciente es altamente satisfactorio.

JUDICIALES

Accidentes del trabajo

Como decía en una de mis anteriores crónicas, es muy interesante la nueva legislación sobre accidentes del trabajo.

La mayor y más plausible novedad es la que se refiere a indemnizaciones para el caso de muerte; es decir, para el caso en que el accidente produzca la muerte del obrero accidentado. Esta indemnización será abonada en forma de renta a los derechohabientes del fallecido. Establece sin embargo, la ley una excepción, cuando se soliciten los herederos y lo acuerde la Comisión Revisora Socialitaria Superior de Previsión Social teniendo en cuenta el empleo juicioso que haya de darse al capital, fijando la parte del valor del rescate que haya de ser satisfecha como indemnización, la que no podrá exceder en ningún caso del importe de cuatro años del salario de la víctima.

Fuera de esos casos excepcionales que la referida Comisión resolverá con absoluta libertad de criterio, y sin ulterior recurso, las indemnizaciones que producen la muerte del obrero darán lugar a indemnización en forma de renta.

Ahora bien; esta renta será distinta según la clase de herencia que deje la víctima. Desde luego el patrono está obligado a sufragar los gastos del sepelio. Hemos creído muy oportuno, para evitar posibles cuestiones, la fijación que hace el reglamento de estos gastos de sepelio, que se abonan con arreglo al número de habitantes de la población. No dice la disposición legal a que nos referimos si el número de habitantes de la población se refiere a la que en que se verifica el sepelio. Lógicamente ha de entenderse que es a esta última. Los gastos del sepelio son de cien pesetas en las poblaciones que no excedan de veinte mil habitantes; de 150 en poblaciones de más de veinte mil a cien mil habitantes; y de 200 pesetas en las que excedan de aquella última cifra.

En cuanto a la renta por indemnización también varía según la condición de los acreedores. Cuando la víctima deja viuda e hijos o nietos inútiles para el trabajo, o huérfanos menores de diez y ocho años que se hallasen a su cuidado, la renta será del 50 por ciento del salario que disfrutaba el obrero fallecido. La propia renta percibirán las personas antes

indicadas, aunque el fallecido no dejase viuda. La renta queda reducida al 25 por ciento cuando de jase viuda con hijos mayores de diez y ocho años, o sin hijos ni otros descendientes del difunto. Cuando éste dejase sólo a sus padres pobres y sexagenarios o impedidos para el trabajo, la renta será del 20 por ciento de salario, y si fuese uno solo se reducirá al 15 por ciento.

La ley no ha querido que en ningún caso el patrono pudiera librarse del pago de la indemnización en el caso de muerte del obrero. Y así cuando no dejase ni viuda, ni hijos, ni hermanos huérfanos, ni padres, ni personas acogidas; cuando no haya quien pueda percibir la renta, entonces el patrono entregará al Fondo especial de garantía un capital para constituir una renta del 15 por cien del salario.

La ley ha previsto el caso en que los hijos del difunto que con su madre percibían la renta del cincuenta por ciento, por ser menores, lleguen a la edad de diez y ocho años, caso en el cual aquella renta de la viuda queda reducida al 25 por ciento. Pero la ley que reduce la renta no prevé el caso para aumentarla de que esos años mayores de diez y ocho años fallezcan o se inutilicen para el trabajo.

Existe en el Reglamento que comentamos una lamentable omisión. Cuando el obrero fallecido de ja viuda con hijos o nietos, o con huérfanos menores de diez y ocho años que estuviesen a su cuidado, la renta que perciben los derechohabientes es del 50 por ciento. Pero si la viuda queda con los padres pobres y sexagenarios o impedidos para el trabajo, entonces sólo percibe el 25 por ciento. ¡Y los pobres viejos, al Asilo! Es decir, que para los hermanos huérfanos se tiene más consideración, más piedad, más misericordia que para los padres ancianos que vivían bajo la protección del obrero fallecido.

Cuando las leyes se inspiran en un laudable sentimiento de humanitarismo, no deben olvidarse aquellos postulados de fraternidad y amor en que se fundan. Y nada inspira más compasión que la ancianidad desvalida. Porque es el homenaje a la vida que pasa y el triste presagio de la muerte que llega.

Lienciado Astrea

Cómo se han humanizado las revoluciones

Nosotros no somos responsables de la crueldad de la lucha de clases. ¿Cómo lo vamos a ser, si, a medida que el proletariado, fortaleciéndose, agrupándose, aprendiendo a luchar, ha tomado una parte más importante y más decisiva en los movimientos revolucionarios de la Historia contempóranea de las revoluciones se han hecho más humanas y más piadosas?

Yo no sé si me equivoco; pero tengo para mí que, volviendo un poco la vista atrás, recorriendo las páginas de los historiadores que nos cuentan los episodios de la primera revolución moderna, que fué la revolución inglesa, y visitando los lugares en que aquella se realizó, es fácil comprobar cuántas fueron las tumbas que se abrieron, cuántos los hombres que fueron decapitados, cuántas las luchas sangrientas que fueron precisas para la emancipación de la conciencia del yugo religioso en una contienda que tuvo caracteres más bárbaros y crueles que las contiendas posteriores, porque estaba marcada con un estigma teológico. Cuando de ella pasamos a la Revolución francesa, en que la masa del pueblo, el proletariado, empezaba a tener, aunque balbuciente todavía, una cierta personalidad independiente, podremos ver que en esta gran Revolución existen páginas sangrientas, pero no creo que lo sean en el mismo grado que las de la Revolución inglesa, sino en un grado menor. Y si de entonces venimos a hoy, a esta inmensa hoguera revolucionaria en medio de la cual vivimos teniendo en cuenta su extensión, que abarca todo el mundo civilizado y gran parte del mundo a medio civilizar, teniendo en cuenta todas estas circunstancias, no es verdad que hoy los movimientos revolucionarios son mucho más humanos y mucho más piadosos que fueron la Revolución inglesa y la Revolución francesa, realiza-

das y, sobre todo, dirigidas por la burguesía?

¡La misma Revolución rusa, es más piadosa que las grandes revoluciones anteriores! Cuando se haga el balance de los hechos que se han realizado, yo creo que se pondrá bien de manifiesto que los actos de inútil y estéril crueldad han disminuido con el tiempo considerablemente. Lo que se puede decir es que esa revolución, que el gran socialista Eugenio V. Debs, en América, decía que empezó por tener una imperfección grande, porque nació con un carácter militar, no puede ser el modelo de la revolución en los demás pueblos, e intentar que lo sea constituye una insensatez destinada solamente a producir fracasos ruidosos y trastornos lamentables en el normal desenvolvimiento y en la normal acción de los Partidos Socialistas de las demás naciones europeas; pero de eso a crear la leyenda de los impugnadores de todas las revoluciones, que pintan con trazos negros todos los actos revolucionarios que se han realizado, ya una diferencia que nosotros debemos, honradamente señalar.

No; nosotros no somos responsables de ese aspecto bárbaro, de ese aspecto antihumano, de esa suñda afición a la sangre y al extermio que puede acompañar a los movimientos revolucionarios. El proletariado ha ido conociendo las revoluciones como movimientos más profundos, más hondos, transformadores de toda la sociedad; pero, al mismo tiempo, los ha ido realizando son caracteres de mayor civilización y de mayor cultura. ¡Como que es en la organización de los trabajadores, como que es en la actividad de los trabajadores, como que es en el trabajo revolucionario de los trabajadores donde tienen su asiento firme las ideas pacifistas!

Julian Besteiro
Madrid y Mayo 1933.

BAR FONTANITA
Licores anisados y vinos finos
jamones de Serón, Chorizos de Cantimpalo, Salsichón clase superior, Meriendas para viajes, Mariscos del Norte, diario, mente a una peseta ración.
Radio de 9 a 12 noche

INFORMACION LOCAL

ASAMBLEA DE MEDICOS DE LA BENEFICENCIA PROVINCIAL

En el Gobierno civil, no fué facultado a los periodistas en la tarde de ayer, copia del siguiente telegrama:

«Ministro de la Gobernación, a Gobernador civil.—Circular. — La Asociación de Médicos de la Beneficencia provincial de España, celebrará una Asamblea oficial en Palma de Mallorca, los días del 16 al 20 del presente mes y asistencia del presidente de dicha Asociación, haga saber a V. E. y a la Comisión gestora de la Diputación esa provincia, que dejando atendidos los servicios que puedan interesar que concurren los médicos de la Beneficencia provincial que lo soliciten, en atención de los frutos científicos, culturales y profesionales de la misma.—Salúdele.»

EN LA ALCALDIA

En nuestra visita habitual a la alcaldía, nos manifestó ayer el señor Sánchez Moncada que con objeto de arreglar el pavimento de las calles y principalmente el de la Avenida de la República que tiene algunos desperfectos, ha ordenado la demanda de losetas, asfalto y cemento para el arreglo de dichas calles.

NUEVO SERVICIO DE AUTOBUSES

Don Victoriano Valentín Salmelón ha presentado un escrito en este Ayuntamiento solicitando licencia para instalar un nuevo servicio de autobuses en esta capital.

HABER PASIVO

Por la Dirección General de la Deuda y Clases pasivas se concede a don Jacinto Jiménez y Jerez, C. I. de Telégrafos el haber pasivo de dos mil cuatrocientas pesetas, a pagar por la Delegación de Hacienda de Almería.

JUBILACION

Se concede la jubilación de 12.400 pesetas anuales, al Magistra do de entrada don Migue! A. Espinar Terry, por la Delegación de Hacienda de Almería.

MESADA DE SUPERVIVENCIA

Por la Dirección general de la Deuda y Clases Pasivas se concede a doña Librada Molina, viuda del Capataz don Manuel Vargas, cinco mensualidades de supervivencia al respecto de 2.190 pesetas pagaderas por esta Delegación de Hacienda.

EL APENDICE DE LA CAPITAL

Por la Administración de Rentas públicas ha sido terminado el apéndice al amillaramiento de rúbrica y pecuaria del término municipal de esta capital, el que estará de manifiesto durante el plazo de 15 días para poder hacer las reclamaciones que sean procedentes.

PENSION

A doña Dolores Cortés Fernández, viuda del Ingeniero Agrónomo D. Jesús María del Berró, se le concede por la Delegación de Hacienda de esta provincia, la pensión anual de 1.750 pesetas.

DESTINO

Por orden circular del ministerio de la Guerra, ha sido destinado al Batallón de Ametralladoras número 3, de esta guarnición, el carpintero don Eusebio Arjona Jiménez.

PLAZA A CONCURSO

Se anuncia a concurso de traslado por un plazo de quince días a contar desde el día 10 del actual, una plaza de Inspector de primera Enseñanza vacante en esta provincia, por traslado a Barcelona del Inspector señor Zambrano.

Por telégrafo y teléfono

EL DÍA POLÍTICO

Lo que dice la Prensa

EL SOCIALISTA. Se ocupa en su artículo de fondo de la Reforma Agraria, y dice: «Y al cabo de dos años, es decir, cuando la reforma empieza a aplicarse, es cuando se desata contra ella la mayor ofensiva pintándose como algo vituperable. Por culpa de la obstrucción están detenidos los proyectos de ley sobre Arrendamientos y rescate de bienes comunales, problema urgente y de trascendencia capital. No es eso lo que esperaban los campesinos. Cuando las derechas republicanas o no se levantan en las Cortes para protestar o quejarse, se están acusando a sí mismas.»

LA LIBERTAD. Madrid.—Título su editoria: político «El quorum de la opinión pública» y dice lo siguiente: «La mayoría republicana de las Cortes Constituyentes vota contra el Gobierno por entender que así sirve a la República. Lucha con la coalición de machacantes que reparte prodigamente las existencias del almacén republicano. Y se resiste por todos los medios reelementarios a sancionar con su silencio una política que el país condena. Los votos coincidentes de un instante no pueden salvar al enfermo que tiene en sí el virus del mal incurable: le darán, quizás, unas horas de capilla; pero de ningún modo evitarán el cumplimiento del fallo que la ciudadanía dictó inexorablemente y que servirá de escarmiento a los extraviados por la ambición, por el odio y por la impaciencia. No puede ignorar el Gobierno que frente al «quorum» que gracias al voto de los ministros le fue favorable en el Parlamento, está el «quorum» de la opinión pública, que en absoluto le es adverso.»

EL SOL. Titula su artículo de entrada de hoy «El fondo del debate» y sostiene lo siguiente: «Alrededor del éxito del quorum desató ayer la oposición, hablada y escrita, sus más virulentos comentarios. La apelación al voto de la Cámara siempre es acto de fuerza. Fuerza legítima, como esencia del régimen. La fuerza demostrada por el Gobierno con su mayoría bastó para aprobar el artículo discutido. Rebasó el quorum en tantos o en cuantos votos. Podría ser mayor aún la ventaja de este resultado sobre el duplo de un voto, según la vieja fórmula maurista—del otro Maura—; pero a los efectos parlamentarios no hacía ni hace falta más.»

A B C. Publica una carta del acusador privado don Mariano Sánchez Roca, en la causa por los sucesos de Casas Viejas en la que dice lo siguiente: «Que siempre fué práctica procesar corriente tener por parte en los sumarios a las personas perjudicadas por un delito con arreglo al artículo 110 de la ley de Enjuiciamiento criminal, sin otro requisito que el imprescindible de la presentación de escrito, mediante poder bastante, solicitándolo, por lo que esta representación supuso que automáticamente sería reconocido su derecho a ser tenido por parte e intervenir en el sumario, ahora aún más tristemente célebre, de Casas Viejas.»

EL DEBATE. En un suelto político, dice: «Ayer siguieron los comentarios sobre la votación del quorum y se hizo notar que en el «Diario de Sesiones» aparecían el nombre del

Que con fecha «cinco de mayo», o sea a los «siete días» de presentado el escrito de personamiento, nos fué notificada una providencia de la Sala segunda disponiendo pasase aquel a informe, por «dos fechas», del ministerio fiscal. Que ésta es la hora en que no se nos ha notificado ninguna otra providencia, por lo cual ayer pudo celebrarse la vista del recurso de apelación decidido a favor del señor Menéndez sin que pudiera sostener su derecho la representación de la acusación privada; representación que, naturalmente, hubiese mantenido un criterio en absoluto opuesto al del señor fiscal.»

EL DEBATE. En un suelto político, dice: «Ayer siguieron los comentarios sobre la votación del quorum y se hizo notar que en el «Diario de Sesiones» aparecían el nombre del

CONSEJO DE MINISTROS

Madrid.—Esta mañana, como es costumbre, los ministros se han reunido en Consejo, en el Palacio de Buenavista. Dicha reunión duró desde las once y media de la mañana hasta las dos y media de la tarde.

A LA ENTRADA. Los periodistas aguardaban desde mucho antes de la hora anunciada, la llegada de los ministros, a los que fueron interrogando con firme llegaban al ministerio de la Guerra, pero ninguno de ellos hizo manifestación alguna.

A LA SALIDA. A las dos y media, hora en que terminó el Consejo, los reporteros abordaron al ministro de la Gobernación, señor Casares, que fué el primero en salir interrogándole sobre lo tratado en el Consejo. Manifestó el ministro que se había aprobado la combinación de gobernadores, cuya relación no la facilitaría hasta que no fuese conocida por el señor Alcalá Zamora.

Añadió el señor Casares, que la huelga de Zaragoza, Cudalajara y Santander, seguían, pero en un ambiente pacífico. Mas tarde, les fué facilitada a los informadores de Prensa la siguiente:

NOTA OFICIOSA. En la nota oficiosa que sobre lo tratado en el Consejo, facilitaron

señor Otero Pedrayo entre los que votaron que sí, y también entre los que votaron que no. El señor Otero Pedrayo Otero, naturalmente, votó solo una vez y votó en contra de la gullotina; su voto favorable hay, por lo tanto, que restarlo del quorum, que queda reducido a 235.»

AHORA. Su editorial se titula: «Los pequeños partidos políticos». El tema que desarrolla es el siguiente: «La campaña obstruccionista no ha conseguido hasta ahora quebrantar la cohesión de la mayoría ministerial; pero, en cambio, está provocando la rápida descomposición de alguno de los núcleos que integran el propio bloque oposicionista. En la minoría federal, según testimonios que a diario ofrece la Prensa, las discrepancias de criterio superan en número quizá al de los miembros que en ella figuran.»

los periodistas, se detalla lo que sigue: MARINA. — Fué aprobado un decreto por el cual se le concede el pase a la reserva al brigadier de Infantería de Marina, don Luis Cañizares, el que cesa por dicho motivo en la jefatura de la Sección de Infantería de Marina, del ministerio. — Es aprobado el expediente instruido sobre la concesión de extracción de arena y grava del fondo del mar, a favor del Consorcio del Depósito franco de Barcelona.

JUSTICIA. — Se aprueba un decreto sobre concesión de pensiones para estudios a funcionarios dependientes del ministerio. GOBERNACION. — También es aprobada otra disposición por la que se ordena se constituya a la mayor brevedad posible la Junta de Telecomunicación, creada con fecha 9 de marzo de 1932.

— Es aprobado otro Decreto, por el que se establecen normas para la concesión de líneas microfónicas que enlacen con centros de emisión, telefónica y con altavoces instalados en lugares públicos. — Se aprueba un decreto por el que queda aprobado el Reglamento provisional de los Talleres Gráficos de la Subsecretaría de Comunicaciones. Otro nombrándose subgobernador de la Guinea a don Agustín González Ordóñez, que servía el cargo de procurador general.

Los intereses de levante. Madrid.—En una sección del Congreso se reunieron los diputados por Castellón, Valencia, Alicante, Murcia y Almería. Acordaron los reunidos constituir un grupo parlamentario de Levante con objeto de asumir la tutela y defensa de los intereses morales y materiales que afectan a la región.

PROYECTO DE LEY. Madrid.—La comisión de Agricultura ha examinado la proposición de ley del señor Berlanga, elevándola a dictamen con ligeras modificaciones.

EN LA COMBINACION DE GOBERNADORES SE NOMBRA AL DE ALMERIA. Madrid.—La combinación de gobernadores decretada por el Gobierno, es la siguiente: Nombrando gobernador de Ovie do, al señor Echevarría Novoa; idem de ALMERIA, a don César Torres y Torres; idem de Lugo, a don Abelardo Novo; idem de Alicante, a don Braulio Solsona; de Huesca, a don Pedro Massa; de Sevilla, a don José Alonso; de Santander, al señor Campoamor; de Cuenca, a don Enrique Aguilar y de Bilbao, el señor Sevilla, de filiación radical socialista.

REUNION DE LOS FEDERALES. Madrid.—Han celebrado una reunión los diputados federales, a la que no ha asistido el señor Crespo, que dimitió su cargo por carta. El jefe de la minoría negó que se hubiera separado del grupo.

MANIFESTACIONES DEL SEÑOR CASARES. Madrid.—Al recibir a los periodistas el ministro de la Gobernación, señor Casares, a primeras horas de la madrugada, les manifestó que según le había comunicado el gobernador de Alicante, habían sido detenidos los tres anarquistas que faltaban, autores del lanzamiento de explosivos a la Guardia civil días pasados, durante un entierro.

COMENTARIOS ACERCA DE LA ACTUAL SITUACION POLITICA. Madrid.—Se hacen numerosos comentarios alrededor de la situación política. Predomina la creencia de que en la semana próxima y una vez aprobado el proyecto de Congregaciones religiosas, se reorganizará el Gobierno. La mayor importancia de los comentarios políticos, estriba en la reunión mantenida por los ministros socialistas que convocaron a la misma a los jefes de su minoría y Comité del partido, creyén-

do en la salida de los socialistas del Gobierno. Otra de las versiones que circulan es contradictoria, pues se afirma que la crisis se planteará por la salida de los señores Zulueta y Casares y para el nombramiento del ministerio de Hacienda. Decíase que el Gobierno, caso de que se produjera la crisis, no cae derribado y precisamente por eso, probó su fuerza en la votación de esta tarde en la Cámara con la presentación del proyecto de ley sobre protección al Tesoro artístico nacional. Se afirma, que una vez discutido

Madrid.—A las cuatro y quince de la tarde se declara abierta la sesión en el Congreso presidida por el señor Besteiro. Reina desanimación en escaños y tribunas. En el banco azul se encuentran los ministros señores Zulueta, Albornoz y Largo Caballero. El ministro de Estado señor ZULUETA da lectura a varios proyectos, incluso al proyecto de convenio comercial con Uruguay. CONGREGACIONES RELIGIOSAS. Se pasa a tratar los asuntos que figuran en el orden del día; reanudándose la discusión del proyecto de Congregaciones religiosas. El señor ARAUZ defiende un voto particular contra la refundición de los artículos en el último dictamen presentado. Le contesta el señor SAPINA, siendo desechado el voto por 165 contra 11. El señor SALAZAR ALONSO explica el voto de los radicales, favorable al voto del señor Arauz. El señor HORUS defiende numerosas enmiendas. Algunas de ellas, no pueden votarse nominalmente, por no reunir los diputados agrarios número suficiente para pedirlo. Otras, son rechazadas en votaciones nominales por gran mayoría. Se pone a votación definitiva el proyecto de ley sobre protección del Tesoro artístico nacional. Los obstruccionistas abandonan el salón. Se aprueba por 228 votos contra 3. Suman en total 231. Como la mitad, más uno, son 227 la votación es válida. Continúa la discusión del proyecto de Congregaciones, rechazándose varias enmiendas. Como llega el momento de no haber número suficiente de diputados en el salón, se levanta la sesión a las ocho y cuarenta y cinco de la noche.

DESPUES DE LA SESION. Animación en los pasillos. Al terminar la sesión los pasillos se encontraban animadísimos, comentándose el desarrollo de los debates. Se reúne el Gobierno. En el despacho de ministros se reunió el Gobierno. Momentos después el señor Azafia conferenció con el señor Besteiro. Azafia visita al jefe de Estado. Después de celebrar la entrevista con el presidente del Congreso, el señor Azafia abandonó el Congreso, marchando al domicilio del Presidente de la República, señor Alcalá Zamora. SIGUE LA HUELGA. Zaragoza.—Continúa la huelga de los elementos de la U. G. T., por solidaridad con los dependientes, habiéndose registrado numerosas coacciones. HUELGA DE SINDICATOS. Toledo.—Se ha declarado la huelga decretada por la Unión de los Sindicatos. Con tal motivo se han concentrado fuerzas de la Benemérita. MUERTE DE UNA CENTENARIA. Betanzos.—Ha fallecido Emilia Remigia, de 111 años de edad, que hasta hace días se dedicaba a las faenas del campo.

En el Municipio madrileño, se plantea un gran debate por las incompatibilidades. UNA PROPOSICION DE CENSURA CONTRA EL SEÑOR AZAFIA. Madrid.—La sesión celebrada hoy por el Concejo madrileño, ha sido interesante en extremo. A primera hora se planteó un apasionado debate al que se le dio una gran extensión, por estimar los ediles mauristas y los representantes de otras minorías que aquellos concejales que ostentaban el acta de diputado y otras delegaciones, no pueden continuar desempeñando la concejalla por hallarse comprendidos en la ley de incompatibilidades. Después de amplios y acaloradas discusiones se acordó que cada concejal haga una declaración jurada de los cargos que en la actualidad ocupa.

¿Conoce Ud. los nuevos precios del coche "FORD" 1933? Vea al Agente. (2)

He aquí lo más interesante: «En el verano de 1930, el partido federal, que representado por don Manuel Hilario Ayuso había figurado en la coalición republicano-socialista y en el Comité revolucionario, se retiró de estos organismos por causas que yo no conozco y que sus dirigentes de entonces, sin duda, estimaron justas. A fines de agosto del mismo año fui yo elegido para la presidencia del Consejo nacional, sin otro voto en contra que el del Comité de Almería, una capital de España que no me fué dado visitar aún. Un mes más tarde, una Asamblea nacional celebrada en Barcelona me ratificó su mandato, y como vi claramente que la voluntad del partido era reintegrar en la coalición y en el Comité revolucionario, lo solicité reiteradamente en comunicaciones dirigidas a los señores Lerroux, Giral y Honorato de Castro, sin haber logrado hasta la fecha el que en dichos organismos se nos acogiese. El partido federal es ya el único que cree en la clásica libertad y en la inveterada democracia; el único a quien por lo menos los diez millones de trabajadores que no son socialistas, ni sindicalistas, ni anarquistas, ni amarillos, ni comunistas otorgarían hoy un crédito de confianza, porque saben que al establecer como principio de régimen la plenitud de las autonomías municipales y la nacionalización de la gran industria, habría de garantizar la paz y el man, tan ausentes hoy de la vida española.»

PROCESAMIENTO DEL SEÑOR BELDA SORIANO. Madrid.—El Juzgado número 20 ha dictado auto de prisión y procesamiento sin fianza contra el jefe de Administración del Ministerio de Agricultura don Antonio Belda y Soriano de Montoya y don Francisco Vega, detenidos los dos en virtud de una denuncia formulada hace días por un opositor a las plazas de auxiliares del ministerio de Agricultura. LOS INTERESES DE LEVANTE. Madrid.—En una sección del Congreso se reunieron los diputados por Castellón, Valencia, Alicante, Murcia y Almería. Acordaron los reunidos constituir un grupo parlamentario de Levante con objeto de asumir la tutela y defensa de los intereses morales y materiales que afectan a la región. PROYECTO DE LEY. Madrid.—La comisión de Agricultura ha examinado la proposición de ley del señor Berlanga, elevándola a dictamen con ligeras modificaciones.

EN LA COMBINACION DE GOBERNADORES SE NOMBRA AL DE ALMERIA. Madrid.—La combinación de gobernadores decretada por el Gobierno, es la siguiente: Nombrando gobernador de Oviedo, al señor Echevarría Novoa; idem de ALMERIA, a don César Torres y Torres; idem de Lugo, a don Abelardo Novo; idem de Alicante, a don Braulio Solsona; de Huesca, a don Pedro Massa; de Sevilla, a don José Alonso; de Santander, al señor Campoamor; de Cuenca, a don Enrique Aguilar y de Bilbao, el señor Sevilla, de filiación radical socialista.

REUNION DE LOS FEDERALES. Madrid.—Han celebrado una reunión los diputados federales, a la que no ha asistido el señor Crespo, que dimitió su cargo por carta. El jefe de la minoría negó que se hubiera separado del grupo.

MANIFESTACIONES DEL SEÑOR CASARES. Madrid.—Al recibir a los periodistas el ministro de la Gobernación, señor Casares, a primeras horas de la madrugada, les manifestó que según le había comunicado el gobernador de Alicante, habían sido detenidos los tres anarquistas que faltaban, autores del lanzamiento de explosivos a la Guardia civil días pasados, durante un entierro.

COMENTARIOS ACERCA DE LA ACTUAL SITUACION POLITICA. Madrid.—Se hacen numerosos comentarios alrededor de la situación política. Predomina la creencia de que en la semana próxima y una vez aprobado el proyecto de Congregaciones religiosas, se reorganizará el Gobierno. La mayor importancia de los comentarios políticos, estriba en la reunión mantenida por los ministros socialistas que convocaron a la misma a los jefes de su minoría y Comité del partido, creyén-

do en la salida de los socialistas del Gobierno. Otra de las versiones que circulan es contradictoria, pues se afirma que la crisis se planteará por la salida de los señores Zulueta y Casares y para el nombramiento del ministerio de Hacienda. Decíase que el Gobierno, caso de que se produjera la crisis, no cae derribado y precisamente por eso, probó su fuerza en la votación de esta tarde en la Cámara con la presentación del proyecto de ley sobre protección al Tesoro artístico nacional. Se afirma, que una vez discutido

Madrid.—En el tren expreso llegó a esta capital, el fiscal de la República, señor Anguera de Sojo, que permanecerá hasta mediados de la semana entrante en la ciudad condal, para marchar después a Madrid a desempeñar su importante cargo.

Barcelona.—En el tren expreso llegó a esta capital, el fiscal de la República, señor Anguera de Sojo, que permanecerá hasta mediados de la semana entrante en la ciudad condal, para marchar después a Madrid a desempeñar su importante cargo.

Madrid.—A las cuatro y quince de la tarde se declara abierta la sesión en el Congreso presidida por el señor Besteiro. Reina desanimación en escaños y tribunas. En el banco azul se encuentran los ministros señores Zulueta, Albornoz y Largo Caballero. El ministro de Estado señor ZULUETA da lectura a varios proyectos, incluso al proyecto de convenio comercial con Uruguay. CONGREGACIONES RELIGIOSAS. Se pasa a tratar los asuntos que figuran en el orden del día; reanudándose la discusión del proyecto de Congregaciones religiosas. El señor ARAUZ defiende un voto particular contra la refundición de los artículos en el último dictamen presentado. Le contesta el señor SAPINA, siendo desechado el voto por 165 contra 11. El señor SALAZAR ALONSO explica el voto de los radicales, favorable al voto del señor Arauz. El señor HORUS defiende numerosas enmiendas. Algunas de ellas, no pueden votarse nominalmente, por no reunir los diputados agrarios número suficiente para pedirlo. Otras, son rechazadas en votaciones nominales por gran mayoría. Se pone a votación definitiva el proyecto de ley sobre protección del Tesoro artístico nacional. Los obstruccionistas abandonan el salón. Se aprueba por 228 votos contra 3. Suman en total 231. Como la mitad, más uno, son 227 la votación es válida. Continúa la discusión del proyecto de Congregaciones, rechazándose varias enmiendas. Como llega el momento de no haber número suficiente de diputados en el salón, se levanta la sesión a las ocho y cuarenta y cinco de la noche.

DESPUES DE LA SESION. Animación en los pasillos. Al terminar la sesión los pasillos se encontraban animadísimos, comentándose el desarrollo de los debates. Se reúne el Gobierno. En el despacho de ministros se reunió el Gobierno. Momentos después el señor Azafia conferenció con el señor Besteiro. Azafia visita al jefe de Estado. Después de celebrar la entrevista con el presidente del Congreso, el señor Azafia abandonó el Congreso, marchando al domicilio del Presidente de la República, señor Alcalá Zamora. SIGUE LA HUELGA. Zaragoza.—Continúa la huelga de los elementos de la U. G. T., por solidaridad con los dependientes, habiéndose registrado numerosas coacciones. HUELGA DE SINDICATOS. Toledo.—Se ha declarado la huelga decretada por la Unión de los Sindicatos. Con tal motivo se han concentrado fuerzas de la Benemérita. MUERTE DE UNA CENTENARIA. Betanzos.—Ha fallecido Emilia Remigia, de 111 años de edad, que hasta hace días se dedicaba a las faenas del campo.

En el Municipio madrileño, se plantea un gran debate por las incompatibilidades. UNA PROPOSICION DE CENSURA CONTRA EL SEÑOR AZAFIA. Madrid.—La sesión celebrada hoy por el Concejo madrileño, ha sido interesante en extremo. A primera hora se planteó un apasionado debate al que se le dio una gran extensión, por estimar los ediles mauristas y los representantes de otras minorías que aquellos concejales que ostentaban el acta de diputado y otras delegaciones, no pueden continuar desempeñando la concejalla por hallarse comprendidos en la ley de incompatibilidades. Después de amplios y acaloradas discusiones se acordó que cada concejal haga una declaración jurada de los cargos que en la actualidad ocupa.

Madrid.—La sesión celebrada hoy por el Concejo madrileño, ha sido interesante en extremo. A primera hora se planteó un apasionado debate al que se le dio una gran extensión, por estimar los ediles mauristas y los representantes de otras minorías que aquellos concejales que ostentaban el acta de diputado y otras delegaciones, no pueden continuar desempeñando la concejalla por hallarse comprendidos en la ley de incompatibilidades. Después de amplios y acaloradas discusiones se acordó que cada concejal haga una declaración jurada de los cargos que en la actualidad ocupa.

Madrid.—La sesión celebrada hoy por el Concejo madrileño, ha sido interesante en extremo. A primera hora se planteó un apasionado debate al que se le dio una gran extensión, por estimar los ediles mauristas y los representantes de otras minorías que aquellos concejales que ostentaban el acta de diputado y otras delegaciones, no pueden continuar desempeñando la concejalla por hallarse comprendidos en la ley de incompatibilidades. Después de amplios y acaloradas discusiones se acordó que cada concejal haga una declaración jurada de los cargos que en la actualidad ocupa.

Madrid.—La sesión celebrada hoy por el Concejo madrileño, ha sido interesante en extremo. A primera hora se planteó un apasionado debate al que se le dio una gran extensión, por estimar los ediles mauristas y los representantes de otras minorías que aquellos concejales que ostentaban el acta de diputado y otras delegaciones, no pueden continuar desempeñando la concejalla por hallarse comprendidos en la ley de incompatibilidades. Después de amplios y acaloradas discusiones se acordó que cada concejal haga una declaración jurada de los cargos que en la actualidad ocupa.

Madrid.—La sesión celebrada hoy por el Concejo madrileño, ha sido interesante en extremo. A primera hora se planteó un apasionado debate al que se le dio una gran extensión, por estimar los ediles mauristas y los representantes de otras minorías que aquellos concejales que ostentaban el acta de diputado y otras delegaciones, no pueden continuar desempeñando la concejalla por hallarse comprendidos en la ley de incompatibilidades. Después de amplios y acaloradas discusiones se acordó que cada concejal haga una declaración jurada de los cargos que en la actualidad ocupa.

Madrid.—La sesión celebrada hoy por el Concejo madrileño, ha sido interesante en extremo. A primera hora se planteó un apasionado debate al que se le dio una gran extensión, por estimar los ediles mauristas y los representantes de otras minorías que aquellos concejales que ostentaban el acta de diputado y otras delegaciones, no pueden continuar desempeñando la concejalla por hallarse comprendidos en la ley de incompatibilidades. Después de amplios y acaloradas discusiones se acordó que cada concejal haga una declaración jurada de los cargos que en la actualidad ocupa.

Madrid.—La sesión celebrada hoy por el Concejo madrileño, ha sido interesante en extremo. A primera hora se planteó un apasionado debate al que se le dio una gran extensión, por estimar los ediles mauristas y los representantes de otras minorías que aquellos concejales que ostentaban el acta de diputado y otras delegaciones, no pueden continuar desempeñando la concejalla por hallarse comprendidos en la ley de incompatibilidades. Después de amplios y acaloradas discusiones se acordó que cada concejal haga una declaración jurada de los cargos que en la actualidad ocupa.

Madrid.—La sesión celebrada hoy por el Concejo madrileño, ha sido interesante en extremo. A primera hora se planteó un apasionado debate al que se le dio una gran extensión, por estimar los ediles mauristas y los representantes de otras minorías que aquellos concejales que ostentaban el acta de diputado y otras delegaciones, no pueden continuar desempeñando la concejalla por hallarse comprendidos en la ley de incompatibilidades. Después de amplios y acaloradas discusiones se acordó que cada concejal haga una declaración jurada de los cargos que en la actualidad ocupa.

Madrid.—La sesión celebrada hoy por el Concejo madrileño, ha sido interesante en extremo. A primera hora se planteó un apasionado debate al que se le dio una gran extensión, por estimar los ediles mauristas y los representantes de otras minorías que aquellos concejales que ostentaban el acta de diputado y otras delegaciones, no pueden continuar desempeñando la concejalla por hallarse comprendidos en la ley de incompatibilidades. Después de amplios y acaloradas discusiones se acordó que cada concejal haga una declaración jurada de los cargos que en la actualidad ocupa.

Madrid.—La sesión celebrada hoy por el Concejo madrileño, ha sido interesante en extremo. A primera hora se planteó un apasionado debate al que se le dio una gran extensión, por estimar los ediles mauristas y los representantes de otras minorías que aquellos concejales que ostentaban el acta de diputado y otras delegaciones, no pueden continuar desempeñando la concejalla por hallarse comprendidos en la ley de incompatibilidades. Después de amplios y acaloradas discusiones se acordó que cada concejal haga una declaración jurada de los cargos que en la actualidad ocupa.

Madrid.—La sesión celebrada hoy por el Concejo madrileño, ha sido interesante en extremo. A primera hora se planteó un apasionado debate al que se le dio una gran extensión, por estimar los ediles mauristas y los representantes de otras minorías que aquellos concejales que ostentaban el acta de diputado y otras delegaciones, no pueden continuar desempeñando la concejalla por hallarse comprendidos en la ley de incompatibilidades. Después de amplios y acaloradas discusiones se acordó que cada concejal haga una declaración jurada de los cargos que en la actualidad ocupa.

Madrid.—La sesión celebrada hoy por el Concejo madrileño, ha sido interesante en extremo. A primera hora se planteó un apasionado debate al que se le dio una gran extensión, por estimar los ediles mauristas y los representantes de otras minorías que aquellos concejales que ostentaban el acta de diputado y otras delegaciones, no pueden continuar desempeñando la concejalla por hallarse comprendidos en la ley de incompatibilidades. Después de amplios y acaloradas discusiones se acordó que cada concejal haga una declaración jurada de los cargos que en la actualidad ocupa.

Madrid.—La sesión celebrada hoy por el Concejo madrileño, ha sido interesante en extremo. A primera hora se planteó un apasionado debate al que se le dio una gran extensión, por estimar los ediles mauristas y los representantes de otras minorías que aquellos concejales que ostentaban el acta de diputado y otras delegaciones, no pueden continuar desempeñando la concejalla por hallarse comprendidos en la ley de incompatibilidades. Después de amplios y acaloradas discusiones se acordó que cada concejal haga una declaración jurada de los cargos que en la actualidad ocupa.

Madrid.—La sesión celebrada hoy por el Concejo madrileño, ha sido interesante en extremo. A primera hora se planteó un apasionado debate al que se le dio una gran extensión, por estimar los ediles mauristas y los representantes de otras minorías que aquellos concejales que ostentaban el acta de diputado y otras delegaciones, no pueden continuar desempeñando la concejalla por hallarse comprendidos en la ley de incompatibilidades. Después de amplios y acaloradas discusiones se acordó que cada concejal haga una declaración jurada de los cargos que en la actualidad ocupa.

Madrid.—La sesión celebrada hoy por el Concejo madrileño, ha sido interesante en extremo. A primera hora se planteó un apasionado debate al que se le dio una gran extensión, por estimar los ediles mauristas y los representantes de otras minorías que aquellos concejales que ostentaban el acta de diputado y otras delegaciones, no pueden continuar desempeñando la concejalla por hallarse comprendidos en la ley de incompatibilidades. Después de amplios y acaloradas discusiones se acordó que cada concejal haga una declaración jurada de los cargos que en la actualidad ocupa.

Madrid.—La sesión celebrada hoy por el Concejo madrileño, ha sido interesante en extremo. A primera hora se planteó un apasionado debate al que se le dio una gran extensión, por estimar los ediles mauristas y los representantes de otras minorías que aquellos concejales que ostentaban el acta de diputado y otras delegaciones, no pueden continuar desempeñando la concejalla por hallarse comprendidos en la ley de incompatibilidades. Después de amplios y acaloradas discusiones se acordó que cada concejal haga una declaración jurada de los cargos que en la actualidad ocupa.

Madrid.—La sesión celebrada hoy por el Concejo madrileño, ha sido interesante en extremo. A primera hora se planteó un apasionado debate al que se le dio una gran extensión, por estimar los ediles mauristas y los representantes de otras minorías que aquellos concejales que ostentaban el acta de diputado y otras delegaciones, no pueden continuar desempeñando la concejalla por hallarse comprendidos en la ley de incompatibilidades. Después de amplios y acaloradas discusiones se acordó que cada concejal haga una declaración jurada de los cargos que en la actualidad ocupa.

Madrid.—La sesión celebrada hoy por el Concejo madrileño, ha sido interesante en extremo. A primera hora se planteó un apasionado debate al que se le dio una gran extensión, por estimar los ediles mauristas y los representantes de otras minorías que aquellos concejales que ostentaban el acta de diputado y otras delegaciones, no pueden continuar desempeñando la concejalla por hallarse comprendidos en la ley de incompatibilidades. Después de amplios y acaloradas discusiones se acordó que cada concejal haga una declaración jurada de los cargos que en la actualidad ocupa.

Madrid.—La sesión celebrada hoy por el Concejo madrileño, ha sido interesante en extremo. A primera hora se planteó un apasionado debate al que se le dio una gran extensión, por estimar los ediles mauristas y los representantes de otras minorías que aquellos concejales que ostentaban el acta de diputado y otras delegaciones, no pueden continuar desempeñando la concejalla por hallarse comprendidos en la ley de incompatibilidades. Después de amplios y acaloradas discusiones se acordó que cada concejal haga una declaración jurada de los cargos que en la actualidad ocupa.

Madrid.—La sesión celebrada hoy por el Concejo madrileño, ha sido interesante en extremo. A primera hora se planteó un apasionado debate al que se le dio una gran extensión, por estimar los ediles mauristas y los representantes de otras minorías que aquellos concejales que ostentaban el acta de diputado y otras delegaciones, no pueden continuar desempeñando la concejalla por hallarse comprendidos en la ley de incompatibilidades. Después de amplios y acaloradas discusiones se acordó que cada concejal haga una declaración jurada de los cargos que en la actualidad ocupa.

Madrid.—La sesión celebrada hoy por el Concejo madrileño, ha sido interesante en extremo. A primera hora se planteó un apasionado debate al que se le dio una gran extensión, por estimar los ediles mauristas y los representantes de otras minorías que aquellos concejales que ostentaban el acta de diputado y otras delegaciones, no pueden continuar desempeñando la concejalla por hallarse comprendidos en la ley de incompatibilidades. Después de amplios y acaloradas discusiones se acordó que cada concejal haga una declaración jurada de los cargos que en la actualidad ocupa.

Madrid.—La sesión celebrada hoy por el Concejo madrileño, ha sido interesante en extremo. A primera hora se planteó un apasionado debate al que se le dio una gran extensión, por estimar los ediles mauristas y los representantes de otras minorías que aquellos concejales que ostentaban el acta de diputado y otras delegaciones, no pueden continuar desempeñando la concejalla por hallarse comprendidos en la ley de incompatibilidades. Después de amplios y acaloradas discusiones se acordó que cada concejal haga una declaración jurada de los cargos que en la actualidad ocupa.

Madrid.—La sesión celebrada hoy por el Concejo madrileño, ha sido interesante en extremo. A primera hora se planteó un apasionado debate al que se le dio una gran extensión, por estimar los ediles mauristas y los representantes de otras minorías que aquellos concejales que ostentaban el acta de diputado y otras delegaciones, no pueden continuar desempeñando la concejalla por hallarse comprendidos en la ley de incompatibilidades. Después de amplios y acaloradas discusiones se acordó que cada concejal haga una declaración jurada de los cargos que en la actualidad ocupa.

Madrid.—La sesión celebrada hoy por el Concejo madrileño, ha sido interesante en extremo. A primera hora se planteó un apasionado debate al que se le dio una gran extensión, por estimar los ediles mauristas y los representantes de otras minorías que aquellos concejales que ostentaban el acta de diputado y otras delegaciones, no pueden continuar desempeñando la concejalla por hallarse comprendidos en la ley de incompatibilidades. Después de amplios y acaloradas discusiones se acordó que cada concejal haga una declaración jurada de los cargos que en la actualidad ocupa.

Madrid.—La sesión celebrada hoy por el Concejo madrileño, ha sido interesante en extremo. A primera hora se planteó un apasionado debate al que se le dio una gran extensión, por estimar los ediles mauristas y los representantes de otras minorías que aquellos concejales que ostentaban el acta de diputado y otras delegaciones, no pueden continuar desempeñando la concejalla por hallarse comprendidos en la ley de incompatibilidades. Después de amplios y acaloradas discusiones se acordó que cada concejal haga una declaración jurada de los cargos que en la actualidad ocupa.

Madrid.—La sesión celebrada hoy por el Concejo madrileño, ha sido interesante en extremo. A primera hora se planteó un apasionado debate al que se le dio una gran extensión, por estimar los ediles mauristas y los representantes de otras minorías que aquellos concejales que ostentaban el acta de diputado y otras delegaciones, no pueden continuar desempeñando la concejalla por hallarse comprendidos en la ley de incompatibilidades. Después de amplios y acaloradas discusiones se acordó que cada concejal haga una declaración jurada de los cargos que en la actualidad ocupa.

Madrid.—La sesión celebrada hoy por el Concejo madrileño, ha sido interesante en extremo. A primera hora se planteó un apasionado debate al que se le dio una gran extensión, por estimar los ediles mauristas y los representantes de otras minorías que aquellos concejales que ostentaban el acta de diputado y otras delegaciones, no pueden continuar desempeñando la concejalla por hallarse comprendidos en la ley de incompatibilidades. Después de amplios y acaloradas discusiones se acordó que cada concejal haga una declaración jurada de los cargos que en la actualidad ocupa.

Madrid.—La sesión celebrada hoy por el Concejo madrileño, ha sido interesante en extremo. A primera hora se planteó un apasionado debate al que se le dio una gran extensión, por estimar los ediles mauristas y los representantes de otras minorías que aquellos concejales que ostentaban el acta de diputado y otras delegaciones, no pueden continuar desempeñando la concejalla por hallarse comprendidos en la ley de incompatibilidades. Después de amplios y acaloradas discusiones se acordó que cada concejal haga una declaración jurada de los cargos que en la actualidad ocupa.

Madrid.—La sesión celebrada hoy por el Concejo madrileño, ha sido interesante en extremo. A primera hora se planteó un apasionado debate al que se le dio una gran extensión, por estimar los ediles mauristas y los representantes de otras minorías que aquellos concejales que ostentaban el acta de diputado y otras delegaciones, no pueden continuar desempeñando la concejalla por hallarse comprendidos en la ley de incompatibilidades. Después de amplios y acaloradas discusiones se acordó que cada concejal haga una declaración jurada de los cargos que en la actualidad ocupa.

Madrid.—La sesión celebrada hoy por el Concejo madrileño, ha sido interesante en extremo. A primera hora se planteó un apasionado debate al que se le dio una gran extensión, por estimar los ediles mauristas y los representantes de otras minorías que aquellos concejales que ostentaban el acta de diputado y otras delegaciones, no pueden continuar desempeñando la concejalla por hallarse comprendidos en la ley de incompatibilidades. Después de amplios y acaloradas discusiones se acordó que cada concejal haga una declaración jurada de los cargos que en la actualidad ocupa.

Madrid.—La sesión celebrada hoy por el Concejo madrileño, ha sido interesante en extremo. A primera hora se planteó un apasionado debate al que se le dio una gran extensión, por estimar los ediles mauristas y los representantes de otras minorías que aquellos concejales que ostentaban el acta de diputado y otras delegaciones, no pueden continuar desempeñando la concejalla por hallarse comprendidos en la ley de incompatibilidades. Después de amplios y acaloradas discusiones se acordó que cada concejal haga una declaración jurada de los cargos que en la actualidad ocupa.

Madrid.—La sesión celebrada hoy por el Concejo madrileño, ha sido interesante en extremo. A primera hora se planteó un apasionado debate al que se le dio una gran extensión, por estimar los ediles mauristas y los representantes de otras minorías que aquellos concejales que ostentaban el acta de diputado y otras delegaciones, no pueden continuar desempeñando la concejalla por hallarse comprendidos en la ley de incompatibilidades. Después de amplios y acaloradas discusiones se acordó que cada concejal haga una declaración jurada de los cargos que en la actualidad ocupa.

Madrid.—La sesión celebrada hoy por el Concejo madrileño, ha sido interesante en extremo. A primera hora se planteó un apasionado debate al que se le dio una gran extensión, por estimar los ediles mauristas y los representantes de otras minorías que aquellos concejales que ostentaban el acta de diputado y otras delegaciones, no pueden continuar desempeñando la concejalla por hallarse comprendidos en la ley de incompatibilidades. Después de amplios y acaloradas discusiones se acordó que cada concejal haga una declaración jurada de los cargos que en la actualidad ocupa.

Madrid.—La sesión celebrada hoy por el Concejo madrileño, ha sido interesante en extremo. A primera hora se planteó un apasionado debate al que se le dio una gran extensión, por estimar los ediles mauristas y los representantes de otras minorías que aquellos concejales que ostentaban el acta de diputado y otras delegaciones, no pueden continuar desempeñando la concejalla por hallarse comprendidos en la ley de incompatibilidades. Después de amplios y acaloradas discusiones se acordó que cada concejal haga una declaración jurada de los cargos que en la actualidad ocupa.

Madrid.—La sesión celebrada hoy por el Concejo madrileño, ha sido interesante en extremo. A primera hora se planteó un apasionado debate al que se le dio una gran extensión, por estimar los ediles mauristas y los representantes de otras minorías que aquellos concejales que ostentaban el acta de diputado y otras delegaciones, no pueden continuar desempeñando la concejalla por hallarse comprendidos en la ley de incompatibilidades. Después de amplios y acaloradas discusiones se acordó que cada concejal haga una declaración jurada de los cargos que en la actualidad ocupa.

Madrid.—La sesión celebrada hoy por el Concejo madrileño, ha sido interesante en extremo. A primera hora se planteó un apasionado debate al que se le dio una gran extensión, por estimar los ediles mauristas y los representantes de otras minorías que aquellos concejales que ostentaban el acta de diputado y otras delegaciones, no pueden continuar desempeñando la concejalla por hallarse comprendidos en la ley de incompatibilidades. Después de amplios y acaloradas discusiones se acordó que cada concejal haga una declaración jurada de los cargos que en la actualidad ocupa.

Madrid.—La sesión celebrada hoy por el Concejo madrileño, ha sido interesante en extremo. A primera hora se planteó un apasionado debate al que se le dio una gran extensión, por estimar los ediles mauristas y los representantes de otras minorías que aquellos concejales que ostentaban el acta de diputado y otras delegaciones, no pueden continuar desempeñando la concejalla por hallarse comprendidos en la ley de incompatibilidades. Después de amplios y acaloradas discusiones se acordó que cada concejal haga una declaración jurada de los cargos que en la actualidad ocupa.

Madrid.—La sesión celebrada hoy por el Concejo madrileño, ha sido interesante en extremo. A primera hora se planteó un apasionado debate al que se le dio una gran extensión, por estimar los ediles mauristas y los representantes de otras minorías que aquellos concejales que ostentaban el acta de diputado y otras delegaciones, no pueden continuar

Calzados "EL MISTERIO"

Plaza Ramón y Cajal, 4-R.

He recibido las últimas novedades de la presente temporada

PRIMAVERA

Visite nuestra exposición y podrá comprobar el extenso y variado surtido en modelos finos y elegantes, que esta casa presenta a sus compradores.

Sobre la situación política

La República para todo el pueblo

Cualquiera que lea los apasionados artículos de la Prensa diaria, quien se asome al hemisferio del Congreso y, sobre todo, quien se acerque a los grupos que discuten en los pasillos y salones del mismo, sentirá la impresión de hallarse en medio de desencadenadas pasiones.

No transigir parece ser el lema que todos se imponen; los criterios son rígidos, las propuestas carecen de flexibilidad. Cuando el presidente del Consejo pide una tregua, cuida mucho de preceder el ofrecimiento de alfilerazos y desdenes a las oposiciones y aun de ataques embozados a Sánchez Román, que había intentado un generoso movimiento de concordia; cuando los jefes opositoristas se reúnen para no aceptar la tregua, vienen, lo mismo que en su nota primera, tonos de desconsideración personal para el jefe del Gobierno.

Los grupos parlamentarios se acometen con palabras que muchas veces no templa ni el freno educativo, y el menor acto de ataque se juzga con tanta pasión que asusta oír las interpretaciones de conducta que se escuchan en aquel recinto.

Si el prior juega a los naipes, ¿qué harán los frailes? dice un viejo y clásico refrán español. Si en las alturas de la representación nacional, si en la grandeza del Poder así se exaltan las pasiones, ¿será raro encontrar violencias y prociadades en todos los escalones de la organización política de España?

Pocas veces suenan ecuanimes y serenas, y hora es ya de emprender la cruzada de la paz, de la serenidad, si no queremos que en España dominen las violencias costeras, a la siempre serena calma de la meseta castellana. Porque en España luchan siempre las ideas tradicionalistas del litoral cantábrico con las tendencias anarquistas del litoral mediterráneo, a través del buen juicio del campesino castellano. En esta época, la violencia de la periferia parece imponerse; nadie cede en nada; si el programa republicano quiere a algún ideal de las derechas históricas, Bilbao inicia, a la cabeza de ellas, la ofensiva tradicionalista; si el proceso de socialización no se amolda al ritmo más impaciente, Barcelona y Sevilla flamean la roja insignia, y en todos los rincones andaluces y extremeños la tierra árida se mancha con sangre de engañados o de hambrientos.

Los que trajimos a la República un ideal de fraternidad, tenemos que repetir las palabras de Buisson, aplicándolas a nuestra sensibilidad: «...pero hay una cosa contra la cual se subleva con toda su conciencia; es el odio, es la violencia, es la brutalidad...» Para los que así pensamos, cauce hay en la Constitución para reparar hasta los daños que ella pueda haber causado; pero la intransigencia, la lucha, la violencia, sólo llevan a la anarquía, o por la vía directa, o por el recoveco de la dictadura.

Porque la base republicana, la netamente republicana, debe ser el dominio del pueblo, no el de una clase. Ni la plutocracia que dominó anteriormente, ni la proletaria, que hoy quiere dominar; unas y otras han de amoldarse a las exigencias de la nación, ninguna puede ser sacrificada injustamente, ninguna puede aspirar a las otras.

Fernando Valera, el inspirado apóstol de la democracia valenciana, lo dice así en un artículo discrepando de muchos compañeros suyos que practican el marxismo con muy escasa fortuna. Lerroux, al oponerse a las vacaciones de abril, tendió franca y lealmente la mano al Gobierno, en oferta de noble colaboración, para resolver el programa actual. Don José Ortega y Gasset dijo en su primer discurso que se habían acabado el clown, el tenor y el jabalí; por desgracia, sólo acertó en lo del tenor.

¿Qué ocurre en este momento? Es fácil comprenderlo; en todos los grupos hay una tendencia hacia la transigencia y otra hacia la fuerza como método de dominio; por desgracia, se olvidan los partidarios de ésta, de que según la frase de Talleyrand a Napoleón, las bayonetas (y al igual las bocas o las espadas) sirven para

todo menos para sentarse en ellas.

Los partidarios de la tolerancia de la República para todos, son minoría en casi todos los grupos y arrastrados por una disciplina, quizás sobrado respetada, votan y escatan la violencia; pero no se ha contado aún lo que podría hacerse si todos los que sentimos ansias de paz y de armonía nos uniéramos por encima de los detalles de programa a reclamar la República que quisimos traer y a la que nadie quiso llevar la lucha implacable de clases.

Ante la gravedad del momento, ante la serie de peligros con que la revuelta situación de Europa amenaza a todos los países. ¿no creen los republicanos y los que sienten el peligro de España que es hora de unión y no de lucha? ¿no parece que es el momento de pedir que cese la violencia en el Poder y en las oposiciones y que enderecemos la República hacia todo el pueblo y para todo el pueblo?

Unos cuantos hombres hemos predicado estas doctrinas de fraternidad; por defenderlas hemos ido quizás quedándonos solos; hoy, al leer el artículo de Valera, hoy, al encontrar otras actitudes semejantes, creemos que quizás puede llegar el día en que se demuestre que, pese a las violencias de lenguaje con que se nos moteja, fué siempre nuestra actitud la del mejor servicio de la República.

Juan José Santa Cruz
Granada.

EUSEBIO NAVACERRADA

Ex Médico militar
ENFERMEDADES DE LA PIEL, SIFILIS Y VENEREO
Corrientes de Alta Frecuencia, Rayos ultravioleta Ozonoterapia, etc.
Consulta de 10 a 1
Consulta especial económica de 7 a 9 de la noche
Plaza San Sebastián, 6 pral.
Teléfono núm. 7-8

ESPECTÁCULOS

TEATRO CERVANTES

Cine mudo.
Función para esta noche a las 10 en punto:
La película española «Carceleras» y «La novela de un Mujick», por Lon Chaney y Bárbara Bedford.

SALON HESPERIA

Anoche se estrenó en este cine la cinta «El último varón sobre la tierra», magníficamente interpretada por Raul Roulien y Rosita Moreno, hablada en español.
Es una fantasía desarrollada de una manera feliz, que mantiene al espectador, desde el comienzo de la película hasta su final, en un constante interés que no decae un momento, animado todo ello por la interpretación viva de sus respectivos papeles hacen cuantos artistas toman parte en su realización.
Raul, intérprete de «El último varón sobre la tierra», pone en toda su labor un optimismo lleno de rebosante soltura, que hace sea esta película una comedia graciosísima, acompañado de lo no menos atractiva Rosita Moreno, que interpreta su papel de manera de la vida y un tanto sentimental.
En la fantasía que la cinta muestra, una vez más, es el amor el que se impone y el que ha de vencer ante toda exigencia.

Función para esta noche, a las 10 en punto:
«Dibujos sonoros» y «El último Varón sobre la tierra», hablada en español.

ASOCIACION DE ASISTENCIA SOCIAL

Sorteo del día de ayer
Número premiado:
171
A cobrar en las oficinas:
Blasco Ibáñez, 10

Ultimo éxito en disco para Gramófono del bonito pasodoble flamenco "ENRIQUE TORRES"

del autor almeriense Emilio Leseduarte.

DE VENTA: Sánchez de la Higuera

Avenida de la República - Almería

Noticias y sucesos

FOR AMENAZAS

Dolores Delgado García denunció en la Comisaría a Matilde Lloris y a un hijo de ésta, por insultarle y amenazarle con un arma blanca.

HURTO DE 25 PESETAS

Antonio López Pintor denunció ante la Policía que de su establecimiento le han sustraído 25 pesetas.

HERIDA POR ATROPELLO

En el Hospital provincial ha sido asistida la niña de seis años de edad, Joaquina Gómez García, de lesiones causadas al atropellarla con una bicicleta Pedro Reche Gómez.

LE QUITAN LA CESTA CON VIANDAS

Dolores Hernández Estrada denunció que de una coniferia le han sustraído la cesta con generos valorados en ocho pesetas.

MORDEDURA DE PERRO

En la Casa de Socorro ha sido asistida de mordedura de perro, Genoveva Ríos López.

MALOS TRATOS

Rosa Belmonte Fernández denunció en la Comisaría a María Arias por malos tratos y amenazas.

AUTORA DE UNA SUSTRACCION?

La Policía detuvo a Amalia Muñoz Lozano (a) «La Copa» como presunta autora de la sustracción de ropas a Matilde Benavides Segura.

PRISION PROVINCIAL

Durante el día de ayer hubo el siguiente movimiento en la Prisión provincial.
Ingresados: Ninguno.
Bajas: Juan de Dios Marriquer Maldonado.
Quedaron reclusos en el establecimiento 73 hombres y 1 mujer.

TELEGRAMAS DETENIDOS

En las oficinas de Telégrafos se hallan detenidos por desconocidos por falta de dirección los telegramas siguientes:
Fernández Sánchez, María Ruiz, Mariana 11, Zea, Pascual H. Tejada y Enrique González.

ASISTENCIA SOCIAL

Ayer fueron asistidos en estos comedores los siguientes individuos:
Niños 364 y adultos 548
Los enfermos atendidos en este Dispensario Antitracomatoc fueron 180.

GANGA

auto cerrado «Oldsmobile», cuatro puestos, semi nuevo.
Informará, esta Administración.

Convocatoria

El Partido Republicano Radical Socialista, cita a todos sus afiliados a la Asamblea Extraordinaria que se celebrará esta noche, a las 10, en su local.

AYUNTAMIENTO

La sesión de hoy

Esta tarde se reunirá la Corporación municipal, si para ello hay número para tratar del siguiente orden del día.
Elección de Alcalde-Presidente.
—Oficio del Sindicato de Riegos solicitando la limpia del cauce de las fuentes Larga y Redonda.
—Escrito de Carmen Jiménez Carreño solicitando un donativo para trasladarse a Madrid y ser operada de un cancer.
—Oficio del Juzgado de San Sebastián ofreciendo el sumario 110 de 1933 sobre desacato.
—Expediente de prórroga de primera clase como hijo de padre sexagenario del mozo Santiago Oliver Cantón.
—Informe del Fiscal del expediente instruido al operario de Policía Urbana, Cecilio Serrano Con treras.
—Escrito de José Fernández García solicitando se le nombre para la plaza vacante en la Policía Urbana y otros de Andrés León y Mariano Fuga con igual solicitud.
—Hoja de aprecio de los terrenos propiedad del Municipio que se expropian para la construcción

Notas de la Región

Notas de la Región

MALAGA

Disparan contra los guardias de Asalto

En la pasada noche, a las 12, la pareja de guardias de Asalto que presta servicio en el Puente de la Libertad, sorprendió a un grupo de jóvenes que se dedicaban a pinchar letreros con frases subversivas y al intentar detenerlos, uno de ellos sacó una pistola con la que disparó contra los citados guardias. Inmediatamente los de Asalto dispararon sus fusiles contra el grupo, cruzándose varios disparos mientras los perseguían, logrando perderse entre el laberinto de calles del barrio de la Trinidad, sin que por fortuna hubiese desgracias que lamentar.

GRANADA

Incidentes en la Universidad

Después de dos días de clausura se han reanudado las clases en la Universidad y en las Facultades de Medicina y Farmacia.

En Derecho se produjeron algunos incidentes sin importancia, sin trascender a la vía pública.

Alrededor de las once pasó por la plaza de la Universidad un guardia de Asalto. Desde el interior del recinto universitario, un grupo de fascistas prorrumió en silbidos, dando gritos injuriosos con tra el referido guardia. Este, prudentemente se retiró de aquellos lugares y se dirigió al cuartelillo, dando parte a sus superiores del incidente acaecido.

El capitán jefe de la compañía de Asalto participó al gobernador civil lo sucedido.

Los incidentes, en general, han sido de escasa importancia y no han tenido ninguna repercusión callejera.

Un hombre resulta herido al estallar una bala que había encontrado

En el hospital de San Juan de Dios recibió ayer asistencia José Rodríguez Rodríguez, de 35 años el que padecía una herida producida por arma de fuego con orificio de entrada y salida en el dedo anular de la mano izquierda. José había resultado herido al explotarle una bala, que según dijo había encontrado en Guadix.

AVISO

Por acuerdo entre La Unión Comercial y la Asociación de Empleados Mercantiles y autorizados por el Jurado Mixto, las horas de apertura y cierre de los establecimientos serán de 9 a 1 y de 4 a 8, a partir del lunes 15 de mayo.

Dr. Victoriano Lucas Espinosa

Radiólogo del Hospital Provincial por oposición
Diatermia, corrientes galvánicas farádicas, galvanofarádicas, etc.
RAYOS X
Avenida de la República, 43
Consulta de 2 a 4
Teléfono número 223

Delegación Municipal

(BOLSA DE TRABAJO)
Habiéndose solicitado de esta oficina, por el señor ingeniero jefe de la Diputación provincial, se le remitan CINCUENTA Y CUATRO obreros BARRENEROS NOVIENTA Y SEIS obreros PEONES Y CINCO PINCHES, a fin de que trabajen en el camino de Enix a Almería, se cita a todos los obreros inscritos en esta oficina, a fin de que comparezcan el día TRECE del presente mes de mayo, a las SEIS de la tarde, a la calle Carrera del Perú, 2 (Dependencia Municipal) para ser designados. Asimismo se pone en conocimiento de los obreros inscritos, que si nombrado uno, no compareciese, pasará el turno al que le siga en lista.

Igualmente será manifiesta, que los obreros que definitivamente sean designados, deben comparecer el día CATORCE de este mismo mes, a las ONCE de la mañana, al Hospital Provincial, a fin de ser reconocidos.

Hospédese Vd. en Madrid en el HOTEL IMPERIAL

Calle de la Montera, 22
Pensión completa desde 16 pesetas

TAURINAS

Oller no va a Fuente Génave
En contra de lo que ayer anunciábamos, el diestro almeriense Antonio Oller no toreará en Fuente Génave.

Resentido aún del percance sufrido en Linares, no se encuentra con suficientes facultades para renudar el lunes su profesión.

Oller ha sido sustituido por otro torero almeriense: el novillero Nicolás Rodríguez «Filigrana», quien en unión de López Villanueva, despearán el 15 y 16, como ya hemos dicho, seis novillos de Ramírez Carrasco.

¡Que haya suerte, muchachos!

Toros en Arles

La primera corrida de la temporada en Arles (Francia) se anuncia para el día 28 del corriente mayo.

El rejoneador Simao da Veiga y los matadores «Chicuelo» y «Maravilla» despacharán toros de Gálache, antiguos ureclas.

Libros próximos

Dos veteranos escritores taurinos, don Eduardo Carrasco Jiménez y don José Carralero Burgos, trabajan en la preparación de dos libros de tauromaquia.

Uno de ellos se titulará «Toledo Taurino», con estudios biográficos de los toreros toledanos.

Y el otro, «Las víctimas del torero», será una continuación de la agotada obra de «El Bachiller González de Rivera» y de «Recortes», puesta hasta el día, con retratos de la mayoría de los toreros muertos en el ejercicio de la profesión, y dibujos de Carrasco Jiménez.

El domingo, en Barcelona

Corrida de ocho toros y cuatro espadas tendrán el domingo los aficionados barceloneses,

Doctor Cristóbal López

Ex interno por oposición de la Facultad de Granada.—Premio extraordinario de Licenciatura.—Médico militar.—Médico por oposición de la Casa de Socorro.
CONSULTA DE ENFERMEDADES INTERNAS :: RAYOS X
De 11 a 12 y de 3 a 5
Teléfono, 313

Esto va en serio

BR AVO

vende las alpargatas para caballero, a 80 céntimos; para señora, a 70; y para niño, casi regaladas. Calle de Granada, núm. 49.

«Cagancho», Barrera, La Serna y Pepe Gallardo estoquearán cuatro toros de la viuda de Soder y cuatro del conde de Antulón.

El clicheano Pepe Gallardo repara después de su grave cogida en Puertollano.

Corridas en Madrid

El mes de mayo es prodigo en corridas de toros en la plaza madrileña. Alrededor del día de San Isidro siempre se organizan tres o cuatro funciones.

Este año...

El domingo, en función de abono, torarán Marcial, Ortega, «El Estudiante» y quien sustituya a Manolo «Bienvenida».

El lunes torarán Barrera, Ortega y «Maravilla», que reaparecerá después de su grave percance en Madrid, en la trágica corrida de Beneficencia.

Y el martes confirmará su alterna Fernando Domínguez, sin que sepamos el resto del cartel.

Total, que casi hay una «semana grande» para los aficionados madrileños.

«El Empastre»

La primitiva banda de «El Empastre» actuará en Zaragoza el jueves 25 del corriente, festividad de la Ascensión.

«Club Barrera», en Barcelona

Hoy sábado será inaugurado en Barcelona un «Club Vicente Barrera».

El acto inaugural será un vino de honor, al que asistirá el torero valenciano.

C. RUIZ

Rasgo de honradez

Unos turistas franceses que se dirigían desde Málaga a esta capital se detuvieron breves momentos en Adra para tomar gasolina.

Uno de los viajeros perió la cartera con tres mil pesetas y un vecino del pueblo se la encontró cuando ya los viajeros se habían marchado, pero acto seguido se personó en el cuartel de la Guardia civil donde hizo entrega de dicha cantidad mediante recibo.

El Comandante del puesto telegráfico a la Comandancia de Almería para que esta hiciera las oportunas averiguaciones pero los viajeros no se encontraban en Almería.

Al observar éstos, cuando ya habían rebasado el término municipal, la falta de la cartera, regresaron a Almería y haciendo indagaciones, en el cuartel de la Guardia civil les informaron que las tres mil pesetas estaban depositadas en el puesto de la benemérita de Adra a donde se dirigieron los viajeros.

Por ser este un rasgo de honradez digno de encomio, lamentamos no haber podido obtener el nombre de ese honrado vecino de Adra merecedor de una buena recompensa.

¡Señoras!!!

En breve apertura Peluquería señoras a cargo de MANUEL SANCHEZ URAN

GARANTIA EN PERMANENTES Navarro Rodrigo, 8

NECROLOGIA

Ayer mañana a las doce, se verificó el triste acto de conducción a la última morada de don Francisco Domenech Domenech, guardia de Seguridad, que estaba afecto a esta plantilla.

Al sepelio concurrieron numerosas personas de todas las clases sociales, comisiones de los cuerpos de Investigación y Vigilancia; Guardia civil, de Seguridad, de Asalto y del Municipio.

En la presidencia del duelo figuraba el Gobernador civil interino Sr. Pérez de Santiago, el Presidente de la Audiencia Sr. Aguirre; el Comisario de Investigación y Vigilancia y los oficiales Jefes de Seguridad.

Reiteramos a los familiares del finado, nuestro sentido pésame.

Fábrica de piedra artificial y cemento armado

Especialidad en las elegantes y artistas macetas de azul los sevillanos
FAEL CANADAS ANDUJAR
Parque Nicolás Salmerón

Discusión sin consecuencias

Que sí, que no. Discusión acaloradamente dos individuos en la Puerta de Purchena, llamando la atención de los transeúntes los cuales por curiosidad se paraban ante lo curioso del caso, pudiendo comprobar que un tratado de afirmar que el Bar Comercial es el mejor, y el otro todo lo contrario pero todos tuvieron que mediar para convencer al equivocado, y le convencieron de que el «Bar Restaurante Comercial» es único en su clase. Terminaron, no en la Comisaría, sino en el Comercial saboreando amistosamente un chato de manzanilla con espléndida tapa.

Sastrería Herrada

EXTENSO SURTIDO EN GENEROS PARA LA ACTUAL TEMPORADA
Plaza de Canalejas, 4, y Avenida de la República, 11 ALMERIA

Movimiento marítimo

Entrados
Vapor «Delfín», de Meilla, con carga general y pasajeros.
—Idem «Araya Mendí», de Bilbao, con idem.

Dr. José de Velasco Angulo

Especialista en enfermedades de MATRIZ, EMBARAZO Y PARTOS de la Clínica Tocoginecológica del Hospital Provincial
Consultas de 11 a 1 y de 3 a 5
Eduardo Pérez, núm. 2

MERCADO

Las reses sacrificadas ayer en el Matadero público fueron 3 vacas, 58 reses y 1 cerdo.
Estas reses arrojaron un total de 1.192 kilos que fueron vendidos a los siguientes precios:

Carne de vaca, a 4 pesetas kilo.
Idem de borrego a 3'50 pesetas kilo.
En el Mercado rigieron ayer los siguientes precios:
Carne de primera de vaca, a 6 pesetas kilo.
Idem de segunda, a 5 ptas. kilo.
Carne de cordero de primera a 3'50 pesetas kilo.
Idem de segunda 2'50 ptas. kilo.
Frutas y hortalizas: Precios por kilos: Guisantes a 30 y 40 ctms.; Habas a 15 ctms.; Judías verdes a 50 y 60 ctms.; Patatas a 20 y 30 c ms.; Tomates a 0'80 y 1'40 ptas. Limones a 3 pts.; ciento, Naranja a 3 pts. ciento y peros a 1'20 pesetas kilo.

Ayer entraron 1.000 huevos del país que se vendieron a 13 y 14 pesetas el ciento y a 15 y 17 y medio céntimos al detall.

José Esteban Navarro

Especialista en enfermedades de OIDO, NARIZ Y GARGANTA Otorinolaringólogo del Hospital provincial
Horas de Consulta de 9 a 11 y de 3 a 5
Teléfono. 1-9-6 :: Boulevard. 67

Realización CARNE DE MEMBRILLO de Fuente Genil a 1'80 kilo LA EQUITATIVA

DIARIO DE ALMERIA

Periódico de la mañana

Gestos y posturas

El ilustre doctor Maraón habla de la obra de la República

Ha regresado a Madrid, después de disertar en la sesión de clausura del curso científico del 32 al 33 de la Academia Médico-Quirúrgica de Guipúzcoa, don Gregorio Maraón. Y para conocer su verdadera situación en el actual momento político, le hemos interrogado.

—¿Renunció usted al acta de diputado?

—Sí señor. En la actualidad ostento un cargo sin retribución alguna en el Patronato de Relaciones Culturales, y yo mismo me he declarado incompatible.

—¿Por qué ha renunciado usted?

—He dicho varias veces, que yo acudí al Parlamento solicitado por una tarea que nos incumbía a todos los ciudadanos españoles: la de crear un instrumento de la transformación española. Ese instrumento era la Constitución. Por mi parte, aprobada la Constitución, me hubiera retirado de mis caños de diputado.

Me parece que también el veinte por ciento de los actuales diputados no son políticos, en el sentido de partido que se da a la definición en España.

—¿Qué opinión le merece el Parlamento?

—En los primeros meses, es decir, cuando estaba aplicado a la obra de crear la Constitución del Estado, me pareció una cosa perfecta. Yo no estoy conforme con todo el texto constitucional, sin embargo, creo en esa virtud de las Cortes.

—¿Qué opina usted del problema religioso?

El doctor Maraón rehusa contestar concretamente a esta pregunta. Razona su posición negativa a nuestra demanda de la siguiente forma:

—Se han interpolado en este problema de orden sentimental, que me obligan a no contestarle.

La obra de la República

—¿Cree usted que la República ha defraudado a los que la procuraron?

—A mí no me ha defraudado. Es más; me parece milagroso cuanto ha sucedido. Lo que ocurre es que algunas gentes pensaron, al votar a la República, que ésta les iba a solucionar incluso sus asuntos particulares. Es lo mismo que ahora ha sucedido con las votaciones obtenidas por los agrari-

rios. Los que han votado a éstos, opinan, sin duda, que un Gobierno que siga la política patrocinada por los agrarios, les va a dar todos los problemas generales y personales resueltos.

El comunismo en España

Dijo usted, alguna vez, que España está como inmunizada contra el comunismo. ¿Sigue usted cheyendo lo mismo?

—Sí. Desde luego. Como pienso que España está inmunizada contra el fascismo al estilo hitleriano o italiano. El comunismo no tiene entre nosotros ningún arraigo.

—La firma de usted en el manifiesto de los amigos de la Unión Soviética, ¿qué significación tenía?

—Hace algún tiempo me solicitaron, en nombre de personalidades ilustres, para que yo diera mi firma con destino a un documento, desde el cual iba a estimularse la curiosidad objetiva en torno a los problemas rusos. Pero nada más. Yo accedí en principio, y después me apresuré a retirar mi firma, cuando advertí que lo que se intentaba era una maniobra, en favor del comunismo. Los comunistas se aprovechan todas las ocasiones, como ciertas gentes a las que se aludia con profusión en las polémicas anti-clericales.

Por lo demás, opino que la política seguida hasta ahora por la República, y la misma reacción de las derechas, imposibilita todo avance de una revolución de tipo comunista.

—En torno al comunismo y al fascismo hay una polémica, que acusa a la democracia y al liberalismo de hallarse en trance de fracaso ¿cree usted que esta afirmación responde a la realidad?

—Efectivamente, estimo que la democracia y el liberalismo están pasando por malos momentos. En Inglaterra, por ejemplo, el liberalismo democrático se mantiene por la fuerza de una poderosa tradición. Pero en otros países, la crisis es profunda...

El momento político

—En cuanto se relaciona con los problemas políticos del Estado, yo tengo que expresar mi fe absoluta en el porvenir español. La gente es impaciente, y cree que dos años son mucho tiempo. Lo que está acaeciendo estos días, me pa-

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros AGRICULTORES INDUSTRIALES COMERCIANTES

Esta importante Compañía Española tiene organizados sus servicios en forma de cubrir inmediatamente los riesgos de Accidentes del trabajo que han sido declarados de aseguración obligatoria.

Para sus clientes actuales hará la adaptación de los contratos a las prescripciones de las nuevas leyes, por tener ya la correspondiente autorización.

Para los clientes nuevos tiene ya aprobados los modelos de póliza por la inspección y la Asesoría del ministerio de Trabajo.

En las industrias no sólo cubre el riesgo de obligatorio aseguramiento (rentas por muerte e invalidez), sino, además, la incapacidad temporal y el servicio facultativo.

Subdirector en Almería: J. ROMERO BALMAS, Ave. de la República, 2.

Autorizado por la Inspección Oficial de Seguros del Ministerio del Trabajo

rece un proceso lógico de la revolución.

Don Felipe Sánchez Román, es un hombre de capacidad extraordinaria, a quien no le complace prodigarse, y al intervenir ahora, lo habrá hecho pensando en los intereses generales del Estado, y desprovisto, en absoluto, de toda clase de ligazones afectivas.

—Cree usted que tendría eficacia un Gobierno presidido por un hombre neutral, esto es, desvinculado de los partidos políticos?

—Desde luego, la tendría. Y además, ese Gobierno era indispensable hoy o mañana.

Y ese Gobierno, ¿qué orientación debe tener?

—De izquierda republicana.

Luis de Sandoval

AUDIENCIA

TRIBUNAL CONTENCIOSO

Ante el Tribunal provincial de lo Contencioso Administrativo, se han iniciado los siguientes pleitos.

Doña María Torre Marín Rodríguez, D. Fernando Gómez de Talavera y D. Esteban Jiménez García, sobre notificación del Ayuntamiento de Almería para hacer obras en diferentes casas.

Don Diego González Basconiana contra la Comisión gestora de la Diputación provincial que desestimó dos reclamaciones del recurrente respecto a la vigencia del contrato de suministros de carnes a los establecimientos de Beneficencia.

Don Emilio Barón Gea contra el Tribunal Económico Administrativo que resolvió desfavorablemente una reclamación de utilidades.

Carlos Carrera Groba, contra el Ayuntamiento de Almería que le suspendió de empleo y sueldo en el cargo de sepulturero de la barriada de Cabo de Gata.

Don Luis Molina Fernández, contra acuerdo del Ayuntamiento de Almería, sobre anexión del Laboratorio municipal al Instituto provincial de Higiene.

Don Francisco Jiménez Cano, contra acuerdo del Ayuntamiento de Serón que designó médico titular a don Alberto Martínez Álvarez de Sotomayor.

El Ayuntamiento de Serón contra el Tribunal Económico Administrativo por el acuerdo respecto al impuesto de utilidades de la Sociedad Anónima belga «Compañía de las Minas y Caminos de Hierro de Baccars a Almería y extensiones».

Y don José Aguilar Giones, contra acuerdo del Ayuntamiento de Illar que le suspendió del cargo de farmacéutico titular durante dos meses.

DEPORTES

UNA ACLARACION

En el número de este periódico del día de ayer, leo un artículo del editor deportivo don Carlos María Cueto, referente al nacimiento de la nueva sociedad deportiva «Club Restoy», el que entre otros jugadores que pertenecen a dicho Club relaciona a Pacheco, como «medio derecha del Atlético F. C.»

Debo manifestar a dicho redactor, que expresado jugador jamás llegó a jugar ningún partido en las filas del Atlético y si lo hizo en el «Club Deportivo Almeriense» campeón local de año 1932, en el puesto de ala derecha, en unión de Alejo y Godoy.

Luis Díaz Díaz

Ex-secretario del «Club Deportivo Almeriense».

Lea usted DIARIO DE ALMERIA

Pruebe usted esto esta noche y parezca



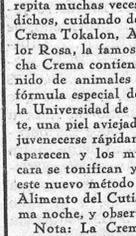
10 años más joven



1 Con las yemas de los dedos de cada mano, friccionese ligeramente de abajo arriba, comenzando desde el medio de la barbilla y subiendo hacia las sienes.



2 Comenzando desde la nariz, dirija la mano, hacia fuera, las yemas de los dedos de ambas manos, pasando por los párpados y subiendo hacia las sienes.



3 Partiendo desde el medio de la frente, dirija las yemas de los dedos de cada mano de dentro hacia fuera con un movimiento circular.

Para obtener los mejores resultados con este nuevo método de masaje, repita muchas veces los movimientos antedichos, cuidando de no utilizar más que la Crema Tokalon, Alimento del Cutis, Color Rosa, la famosa Crema patisense. Dicha Crema contiene ahora «Biotin», obtenida de la fórmula especial del Profesor Stejskal, de la Universidad de Viena. Por consiguiente, una piel avieja y marchita puede rejuvenecerse rápidamente; las arrugas desaparecen y los músculos relajados de la cara se tonifican y aprietan. Pruebe usted este nuevo método con la Crema Tokalon, Alimento del Cutis, Color Rosa, esta misma noche, y observe los resultados.

Nota: La Crema Tokalon Blanca, sin grasa, se vende ahora en tubos al precio de Ptas. 250, tamaño grande, y Ptas. 175, tamaño pequeño.

Las mujeres pueden ser procuradoras de los tribunales

En la «Gaceta» llegada ayer se publica la siguiente disposición: «La Constitución vigente, en sus artículos 25 y 40, consagra el principio de la igualdad de los sexos, admitido ya por la República, antes de ser promulgada la ley fundamental, en varias disposiciones, entre otras, en el Decreto de 29 de Abril, que reconoció el derecho de las mujeres a tomar parte en oposiciones a Notarías y Registros de la Propiedad y a ingresar en los respectivos Cuerpos.

Ha surgido la duda de si las mujeres pueden o no ejercer hoy el cargo de Procurador de los Tribunales. Los preceptos claros y terminantes de los citados artículos de la Constitución y el precedente que constituye el Decreto de 13 de Mayo de 1932 imponen la solución afirmativa.

Por estas razones, de acuerdo con el Consejo de Ministros y a propuesta del de Justicia, Vengo en decretar lo siguiente: Artículo 1.º Podrán las mujeres, previo el cumplimiento de los necesarios requisitos legales, desempeñar el cargo de Procurador de los Tribunales lo mismo que los varones.

Artículo 2.º Quedan derogadas cuantas disposiciones se pongan a lo establecido en este Decreto.»

«Boletín oficial»

En el «Boletín» correspondiente al día de ayer se publica lo siguiente:

Circular del Gobierno civil de la provincia de Almería sobre trabajos del Instituto Geográfico, Catastral y de Estadística.

«Pleito del Tribunal Provincial de lo contencioso-administrativo.»

«Edictos de las Audiencias de Almería, Huelva-Oviera y Ceuta.»

«Idem de la Audiencia Territorial de Granada.»

«Idem de los Ayuntamientos de Alhama, Piñana y Félix.»

«Idem de los Ayuntamientos de Alhama, Piñana y Félix.»

«Idem de los Ayuntamientos de Alhama, Piñana y Félix.»

«Idem de los Ayuntamientos de Alhama, Piñana y Félix.»

«Idem de los Ayuntamientos de Alhama, Piñana y Félix.»

«Idem de los Ayuntamientos de Alhama, Piñana y Félix.»

TEMAS DE ACTUALIDAD

Todo sectarismo prospera cuando lo justifica una lógica. El «fascio» está haciendo, en nuestro país un nuevo intento de organización, y decimos un nuevo intento, porque ya se organizó en 1923 sin que llegara a prosperar; pero los tiempos han cambiado. En una dictadura de derechas, completamente afianzada, sin enemigos temibles que la amenazaran, sin enemigo de ninguna clase a quienes combatir el «fascio» no tenía razón lógica alguna que justificara su existencia en aquellas fechas y por eso el intento fracasó.

Hoy, diez años después, nos hallamos frente a un panorama político y social completamente, absolutamente distinto del de aquellas fechas. Los gobiernos de derecha han sido sustituidos por otros de izquierda con propósitos de imponer íntegramente un programa mínimo de reformas socializantes; más aún, el Gobierno actual, de izquierda, parece ascender por un camino que forzosa-

mente, que fatalmente ha de conducirlos a la extrema izquierda. El «fascio», hoy, tiene una lógica que justifica su formación.

Tiene una justificación de su existencia en la lógica de defensa de clase. El proletariado, empujado en la U. G. T. o en la C. N. T., organizaciones que se adientan eminentemente societas; pero que ejercen decidida influencia en el presente político de nuestro país amenazan, combatiendo, intentar destruir la actual organización social y quebrantar, hasta arruinarlo, el tradicional régimen capitalista; nadie cuerdoamente razonado, querrá negar la lógica de un derecho de defensa a la clase de derecha, al capitalismo o a la burguesía.

Si en Italia los socialistas no se hubiesen incautado de las fábricas el fascismo no hubiera poseído la fuerza suficiente para apoderarse del Gobierno; si en Alemania la acción comunista protegida y alentada por la Unión Soviética, no hubiese constituido un serio peligro, los nazis no hubieran triunfado en sus propósitos de elevar a Hitler a canciller del Reichstag, España sigue un proceso parecido, proceso que, si en lo externo acusa diferencia sustancial con referencia a los otros países, en el fondo tiene con aquello la más absoluta gemelidad.

En el año 1923 el intento de organización del «fascio», en España, no fué combatido y fracasó. En el año 1933, el mismo intento, al producirse, tiene ya que luchar con los que deben ser sus naturales enemigos, que creen poderle destruir antes de que quede constituido.

Y esa misma oposición que encuentra la iniciativa, viene a confirmar nuestra argumentación. Cuando el «fascio» era producto del caprichoso o debilidad imitado de lo que en otro país estaba en moda, no hubo menester de combatirlo para que no prosperara; si a un mamífero se le sumerge en el agua muere y si a un pez se le trae a tierra muere también; todo en la vida necesita un elemento apropiado para poder existir y desarrollarse.

Pero en los momentos presentes el «fascio» representa una reacción de las derechas contra la influencia de las izquierdas en el dominio de la cosa pública, una rebeldía del capitalismo frente a una acción socializante, a una resistencia del catolicismo a que prospere el ateísmo, una defensa de estamentos sociales objeto de vejaciones y de intereses amenazados de ser ofendidos en holocausto para apaciguar iras demagógicas. El «fascio», pues, puede encontrar en una lógica justificación de su existencia, y por lo tanto,

lo que ayer no prosperó, aun que nadie se preocupara de anularlo, puede desarrollarse hoy, habiendo quien lo combate para que no prospere.

La aparición de esa organización en el escenario de la vida política nacional no puede ser considerado como la aparición de un partido o una secta más, sino como un peligro más, y el peligro, quizás, más temible.

Cuando solo hay opresores y oprimidos, directores y dirigidos, explotadores y explotados, maestros y discípulos la normalidad de la existencia está casi asegurada; pero cuando el oprimido se fatiga de permanecer resignado, el dirigido quiere sacudir la tutela, el explotado pretende redimirse, el discípulo se cree en condiciones para poder emanciparse es cuando se producen los choques peligrosos y cuando se entablan las luchas temibles.

Es indudable que a las organizaciones políticas y a las sectas los engendran las circunstancias; pero toda organización que nace teniendo por único objetivo el combatir, nace siempre con un guerrolo: el peligro para la paz pública, por que en la vida, por arbitrarias que sean las hegemonías, nunca se resignan a desaparecer espontáneamente y por ilógicas que sean todas las tiranías nunca se avienen a la renuncia voluntariamente.

Joaquín Sandoval

Se concederá...

la Agencia con Depósito de Fábrica de Primeras Materias para ABONOS a personas solventes residentes en Comarcas Agrícolas donde no las tengamos establecidas. Escribir a Gerente U. I. A. E. Periodista Castell, 3, principal. VALENCIA

CASA GUIL

Muebles de estilo y económicos. Única casa que le puede vender en las mejores condiciones los muebles que usted necesita adquirir.

PLAZA VIVAS PEREZ, 3 (an'és Bermúdez)

COMPANIA TRASMEDITERRANEA

SERVICIO ALMERIA - BARCELONA

Salida de Almería, lunes 9 y 13 de enero con escala en Cartagena, Alicante, Valencia y Palma de Mallorca.

Llegada de Barcelona, lunes 16 y 30 de enero, con escala en San Carlos, Vinaroz, Cullera y Valencia, saliendo el mismo día para Bilbao con escala en Málaga, Sevilla, Huelva y puertos del Océano.

Servicio ALMERIA-CANARIAS

Llegada de Barcelona los lunes 9 y 23 enero, con escala en Tortosa, Valencia, Alicante y Cartagena, saliendo el mismo día para Canarias con escala en Málaga, Ceuta y Cádiz.

Para más informes dirijirse a sus Consignatarios: RÍO DE RIVARDO GILFEMTZ, S. en C.-Rivardo de la República, 69.

«Bar Lunarito»

Establecimiento de primer orden. Vinos lejitimos de Albuñol. Cerveza de las mejores marcas. 030 bot. grande. Refrescos variados, bocadillos selectos, Tapas variadas y Mariscos del día a 025 ración. Tenor Iribarne, 2 (junto al café Suizo)

LOS DIABETICOS ya pueden comer dulce con

DIABETES ARTRITISMO-OBESIDAD

El régimen puede tolerarse cuando el sabor es agradable. Usando DULCIMIDA puede endulzarse toda clase de alimentos y bebidas es cualquier régimen que tenga que suprimir hidratos de carbono, féculas y azúcar. Muestras y literatura, se remiten gratuitamente.

LABORATORIO MORATO

Paseo de la República, 87, Barcelona. Venta en las farmacias de Almería

Hijo de Ramón A. Ramos

Paseo de Colón, 19 (Barcelona)

Servicio rápido semanal entre Barcelona, Almería, Motril, Algeciras y Málaga

Con los vapores «María R.», «Ramón Alonso R.», «Roberto R.», «Ricardo R.», «Manolina R.» y «Manuela C. de R.»

Salidas de Barcelona directo para Almería, todos los sábados. Salidas de Almería directas a Barcelona, todos los lunes. Salidas de Almería para Motril, Algeciras y Málaga, todos los martes.

Nota.—Para cargar en estos vapores hay que pedir buque con anticipación.

Agente en Almería: HIJO DE ALFREDO RODRIGUEZ, S. A. Maura, 5.

XVI FERIA MUESTRARIO INTERNACIONAL
10-25 MAYO VALENCIA
Para visitar Valencia durante esta FERIA, pida cédula gratuita y obtendrá billete ida y vuelta a precio reducido.
AGENCIAS TURISMO o a la SECRETARIA COMITE FERIA Apartado 132 VALENCIA

HERNIAS (¿Cómo pue- Lea y medite el den curarse?) público inteligente

HERNIAS espontáneas, lo mismo en hombres que en mujeres; HERNIAS operadas que se han reproducido; HERNIAS que aparecen de nuevo después de haber sido tratadas con INYECCIONES, procedimiento éste que empleado primeramente por Luton hace más de medio siglo (Schwalbe, ya publicaba en 1876 sus observaciones personales acerca de él), se hubo, al fin, de abandonar declarándolo fracasado, porque nuevos y concienzudos ensayos descubrieron que las apariencias de curación atribuidas a dichas INYECCIONES sólo duraban unas semanas. Ningún médico español ignora este antecedente de provechosas enseñanzas. Consulte al suyo quien desee ilustrarse acerca de ellas.

Con nuestros APARATOS, bien distintos de los vendajes y brazaletes corrientes, tanto por sus mecanismos de adaptación, diferentes para cada caso, cuanto porque, debido a esta circunstancia, no se fabrican en serie ni podemos construir ninguno sin ver al herido previamente. GARANTIZAMOS LA ABSOLUTA CONTENCIÓN de cualquiera de esas HERNIAS, aun de las más voluminosas, siendo con esta CONTENCIÓN INTEGRAL, como pueden lograrse positivas curaciones, según lo tienen proclamado cirujanos de gran autoridad. A base de aquea garantía aceptamos los encargos y a ella ligamos nuestro compromiso.

Treinta y siete años de seriedad profesional nos aseguran la pública recomendación de personas respetables que han experimentado en sí propios los beneficios de nuestro método, y cuyas referencias podemos ofrecer.

Nosotros no enviamos los aparatos a nuestros clientes una vez que están contruidos, sino que nos obligamos a llevarlos personalmente para enseñarles su manejo. Así se dan cuenta de lo que reciben y pueden apreciar sus efectos útiles antes de hacerse cargo de ellos.

Con el fin de que nadie se vea privado de utilizar nuestros servicios, concedemos a quienes lo solicitan que los vayan pagando en varios meses. Damos con esto otra prueba de buena fé, sobre lo cual conviene reflexionar.

GABINETE ORTOPEDICO de Jerónimo Farré Horas: De 11 a 1 y de 4 a 6

Calle Marqués de Valdeglesias (antes Torres) núm.—5. MADRID.

En ALMERIA, HOTEL CONTINENTAL, los días 18 y 19 del actual mes de Mayo.

En BÉRJA, Hotel Sur de España, el día 21.